Plan Municipal De Desarrollo

XOCHIATIPAN HGO.

2020-2024

XOCHIATIPAN
EN BUENAS MANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2024

CONTENIDO

I. Presentación

II. Introducción
- Esquema general de Evaluación
- Misión y Visión de Gobierno
- Fundamentación Jurídica

III. Panorama general del Municipio

IV. Políticas sectoriales de atención directa
- Política social (pobreza y cohesión social)
- Crecimiento económico y trabajo de calidad
- Seguridad y Tránsito
- Sostenibilidad
- Gobernanza y Rendición de cuentas
- Planeación y evaluación sectorial

V. Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal
- Salud Pública
- Educación y Cultura

VI. Plataforma estratégica del Plan Municipal de Desarrollo

I. PRESENTACIÓN

Con gran satisfacción pongo en sus manos el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Xochiatipan. En él convergen aspiraciones y necesidades, ideas y visiones que los Xochiatipenses plantearon durante el proceso electoral y en los diversos métodos de consulta pública, tanto en la cabecera municipal, como en cada una de las comunidades.

El denominador común de este ejercicio abierto, democrático, plural e incluyente, que legitima y da sustento a la planeación municipal, se sintetiza en una clara visión de futuro: la inaplazable necesidad de construir un “Xochiatipan Mejor”, para generar mayor y mejor desarrollo.

El Plan recoge el sentir y los intereses de una sociedad dinámica que quiere cambiar, que quiere resultados concretos, con instituciones confiables, cercanas a la gente, competitivas, proveedoras de servicios públicos de calidad, con valores éticos y visión de futuro; con un gobierno que despliegue una activa política de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad organizada y los diversos ámbitos de autoridad en el orden estatal y nacional.

Para lograrlo, el Plan traza objetivos estratégicos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un Plan realista, viable y claro, que se impulsa con la convicción de que la fortaleza de un municipio proviene de sus comunidades y regiones. Es un Plan que aplica los principios de transversalidad y de complementariedad en todas las políticas públicas, bajo cuatro estrategias: modernización del marco regulatorio, innovación, transparencia y equidad de género.

El Plan que nos hemos planteado los Xochiatipenses, será la guía que conduzca la acción del gobierno para el desarrollo del municipio en los próximos cuatro años.

La misión que asumimos parte de aquí y de ahora; pero su visión, por necesidad nos proyecta hacia el futuro. La participación ciudadana y el esfuerzo institucional serán esenciales para acelerar los cambios que todos queremos. Mi tarea será encauzar ese esfuerzo y alentar a la sociedad para dar cabal cumplimiento a lo que juntos hemos expresado en el presente documento rector que sin duda habrá de producir los resultados esperados por todos.

Oscar Bautista Gutiérrez
Presidente Municipal de Xochiatipan

II. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Xochiatipan, se basa en dos aspectos de gran relevancia para la directriz de esta, se opta en primer lugar llevar a cabo un proceso de participación ciudadana para la obtención de la información real y de primera mano, y en lo respectivo a la estructuración de la información se fundamenta en la “Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024”.

Para el desarrollo de las actividades implico la realización de una convocatoria amplia y abierta hacia los sectores de la sociedad, como parte de las actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal instalado el día 17 de febrero de 2021. Además de la participación de los 34 delegados de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio y 6 delegados de la cabecera, esto en representación de la ciudadanía.

Como primer elemento del Plan, se realiza una investigación documental exhaustiva en las fuentes de información oficial, tales como INEGI, CONEVAL, páginas y cuentas oficiales de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Con la finalidad de estructurar un análisis diagnóstico y situación actual del Municipio de Xochiatipan.

Como segundo paso para el desarrollo del presente plan, el Presidente Municipal junto con director de Obras de Públicas y otros directores de área implicados de manera directa con la atención ciudadana, realizaron un recorrido a todas comunidades y barrios pertenecientes al Municipio, convocan a una asamblea coordinada de la mano con los delegados y comisariados de cada localidad, donde expusieron abiertamente las necesidades más urgentes e importantes para cada comunidad en particular.

Así mismo como tercer paso, se convoca una reunión integrada por el Presidente Municipal y el Director de cada Área, coordinado por el área de planeación y presupuesto, en la cual el Alcalde expone de manera resumida las necesidades más sobresalientes de cada localidad y una Propuesta de aportación de los directores responsables para la aplicación de estrategias según las necesidades.

El siguiente paso implementado, es producto de la escucha, análisis y discusión de las propuestas expuestos por los ciudadanos por medio los delegados y en base al análisis de los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible 2030 emitidos por la ONU (Organización de las Naciones Unidas, como resultado se determina y define una visión claro a perseguir al año 2030 de cara a priorizar y acelerar el crecimiento del Municipio de Xochiatipan.

Paso siguiente, se concentran las principales problemáticas en términos de “Políticas sectoriales” dichas políticas se fragmentan en 2 ejes, políticas sectoriales de actuación directa, esta implica la participación directa de la Administración Municipal, que a su vez se clasifican de siguiente forma: Política social; Crecimiento económico y trabajo de calidad; Seguridad y transito; sostenibilidad, gobernanza y rendición de cuentas; y políticas complementarias, en lo que corresponde a las políticas sectoriales complementarias el Municipio labora de la mano con el Gobierno federal y estatal.

Finalmente, se realiza la elaboración e integración de los objetivos estratégicos alineados con cada política sectorial, que a su vez se correlacionan con las líneas estratégicas, quedando en 6 ejes que están directamente alineados al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional.

Esquema general de Evaluación
Para medir el desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal sesionará cuatro veces por año, a efecto de evaluar los avances de los objetivos y metas propuestos; Además se contará con un tablero de indicadores que monitorearan las políticas públicas concurrentes a los objetivos establecidos y los resultados obtenidos y, en caso de ser necesario, adecuarlos al nuevo contexto en el que habrá de inscribirse la gestión pública municipal.

Misión

Ser un gobierno honesto, de resultados y de tiempo completo; Cercano a la gente y comprometido con su participación; Que busque la equidad, la inclusión social y la sustentabilidad; Con servicios públicos que garanticen mayor bienestar para todas las comunidades de Xochiatipan; que rinda cuenta de sus actos y actúe siempre con apego a la legalidad y la transparencia.

Visión

Ser un Municipio generador de cambio y adaptación al desarrollo sostenible, en donde el desarrollo económico de la región sea prioritario para los ejes políticos sectoriales para el año 2030. Con principios y valores sólidos para que Xochiatipan se encamine con rumbo y determinación hacia la transformación y desarrollo integral de las comunidades, las familias y los individuos.

Principios y valores

- Respeto
- Honestidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Solidaridad
- Transparencia
- Eficiencia
- Espíritu de servicio
- Trabajo en equipo

Fundamentación jurídica

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Constitución Política para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

XOCHIATIPAN

Información General

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Total de **viviendas** particulares habitadas **4361** viviendas.

Población total 2020, según censo INEGI **18,260** Habitantes.

15,314 **personas** son hablantes de la Lengua Indígena (Náhuatl), de la población de 5 años y más.

CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN

Concepto	Año	Porcentaje
Personas de 15 años y más alfabetos	2015	72.2%
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	2020	97.6%
Población de 15 años y más con instrucción media superior	2020	13.6%
Población de 15 años y más con instrucción superior	2020	3.1%
Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	2020	81.9%
Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	2020	97.7%
Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	2020	92.1%
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	2020	41.8%

COMERCIO

Concepto	Año	Unidad
Unidades económicas. Gran sector 43-46	2008	56 unidades
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios	2008	$10,488
Total de gastos por consumo de bienes y servicios	2008	$8,282

III. PANORAMA GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Xochiatipan se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar de 829 mts. Su localización geográfica es por el Norte, Latitud 20° 50' 00'' y por el Oeste, Longitud de 98° 17' 06'', Colindando Al Norte con el municipio de Huautla; al Sur con el Estado de Veracruz; al Oeste con el Municipio de Yahualica; al Este con el Estado de Veracruz.

Por cuanto, a su toponimia, su nombre se deriva de las raíces Nahuas "Xóchitl" flor, y "Atla" agua, y "Pan" lugar y significa "Entre la Aguas de las Flores".

Con respecto a su extensión territorial, el Municipio de Xochiatipan ocupa una superficie de 135.60 kilómetros cuadrados. En su hidrografía se destaca el río Garcés, que establece un límite natural con el municipio de Yahualica.

En cuanto a su situación climática y temperatura, podemos señalar que se trata de un municipio con un clima cálido casi todo el año, que registra una temperatura media Anual de 20°C y una precipitación pluvial de 1,923 milímetros por año.

Este municipio se caracteriza por una flora y fauna diversas. La flora está integrada principalmente por selva mediana y matorrales, siendo un territorio apto para el cultivo de varias especies por la fertilidad de su tierra, toda vez que el suelo es de origen mesozoico rico en materia orgánica y en nutrientes.

De acuerdo con lo señalado en el Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Xochiatipan, Hidalgo, se pueden señalar los siguientes datos generales adicionales con respecto a las características físicas del municipio de Xochiatipan:

Ubicación geográfica.

- Coordenadas: Entre los paralelos 20° 46' y 20° 57' de latitud norte; los meridianos 98° 13' y 98° 22' de longitud oeste; altitud entre 200 y 1 000 m.
- Otros datos: Ocupa el 0.65% de la superficie del estado y Cuenta una población total de 18,260 habitantes.

Fisiografía.

- Provincia: Sierra Madre Oriental (100.0%)
- Subprovincia: Carso Huasteco (100.0%)
- Sistema de topoformas: Sierra (100.0%)

Clima.

- Rango de temperatura: 20 - 24°C
- Rango de precipitación: 1 900 – 2 100 mm
- Clima: Semicálido húmedo con lluvias todo el año (100.0%)

Geología.

- Periodo: Paleógeno (92.68%) y Cuaternario (7.0%)
- Roca Sedimentaria: lutita–arenisca (92.68%)
- Suelo: aluvial (7.0%)

Edafología.

- Suelo dominante Luvisol (82.68%) y Phaeozem (17.0%)

Hidrografía.

- Región hidrológica: Pánuco (100.0%)
- Cuenca: R. Moctezuma (100.0%)
- Subcuenca: R. Calabozo (100.0%)
- Corrientes de agua: Perenne: Garcés.
- Intermitentes: Acanoa, Atlalco, Pocantla, San Miguel y Tolaco

Uso del suelo y vegetación.

- Uso del suelo: Agricultura (42.0%) y zona urbana (0.32%)
- Vegetación Selva (57.68%)

Uso potencial de la tierra.

- Agrícola: Para la agricultura manual continua (17.0%) No apta para la agricultura (83.0%)
- Pecuario: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (17.0%) No apta para uso pecuario (83.0%)

Zona urbana.

- La zona urbana está ubicada sobre rocas sedimentarias del Paleógeno, en sierra; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Luvisol; tiene clima semicálido húmedo con lluvias todo el año y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva.

IV. POLÍTICAS SECTORIALES DE ATENCIÓN DIRECTA

El Plan Municipal de Desarrollo abarca 8 políticas sectoriales, que presenta las principales problemáticas detectados en el Municipio de Xochiatipan y que se alinean a la política sectorial del Plan Estatal de Desarrollo, a continuación, se menciona las políticas sectoriales:

- Política social (pobreza y cohesión social)
- Crecimiento económico y trabajo de calidad
- Seguridad y Tránsito
- Sostenibilidad
- Gobernanza y Rendición de cuentas
- Planeación y evaluación sectorial

Política social

Al 2020, 24.80% de la población de 15 años o más es analfabeta.

Gráfica 3. Municipios con mayor porcentaje y número de personas en situació de pobreza, Hidalgo, 2015

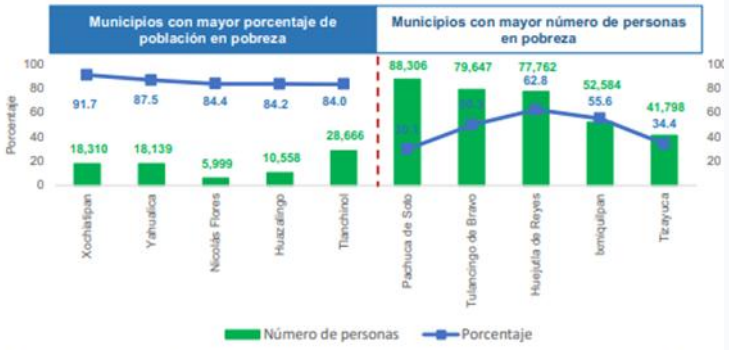

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Poblaci Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 201

Rezago educativo

Según las estimaciones del **CENEVAL 2020**, más del **9.1%** de personas en el Municipio de Xochiatipan NO tienen acceso a servicios de salud.

Acceso a servicios de salud

Calidad y espacios de la Vivienda
Viviendas con piso de Tierra **16%**
Viviendas que no disponen de excusado o sanitarios **3.7%**

Acceso de servicios básicos en la Vivienda

Viviendas que NO disponen de agua potable 16.5%

Viviendas que NO disponen de drenaje 28.80%

Viviendas que NO disponen de energía eléctrica 2.7%

a) Situación actual del Municipio de Xochiatipan

Para medir la pobreza, el CONEVAL parte de dos enfoques; bienestar económico y el de derechos sociales, bajo las siguientes categorías:
Se considera en *pobreza* a la población con al menos una carencia social e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar y que se refiere al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Se considera en *pobreza moderada* a la población que, a pesar de estar en situación de pobreza, no cae en la categoría de pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. Se considera en *pobreza extrema* a la población con tres o más carencias sociales e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza extrema por ingresos, antes línea de bienestar mínimo que se refiere al valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Se considera en *vulnerabilidad por carencias sociales* a la población con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar, pero con una o más carencias sociales. Se considera en *vulnerabilidad por ingresos* a la población que no padece ninguna carencia social, pero su ingreso es igual o inferior a la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar.

En el 2010, los municipios con mayor porcentaje de pobreza fueron Yahualica, Huazalingo, Tepehuacán de Guerrero, La Misión y Xochiatipan. En conjunto concentraban el 5.3% de la población en pobreza del estado. El año 2018, el 86.5% de la población en Hidalgo estaba en situación de pobreza o de vulnerabilidad por carencias o ingresos. Los municipios de Hidalgo con mayor porcentaje de **pobreza** en 2015 fueron **Xochiatipan**, Yahualica, Nicolás Flores, Huazalingo y Tlanchinol. En cada uno, más del 80.0% de su población estaba en pobreza y juntos concentraban el 5.7% de la población en pobreza del estado. Los municipios con mayor porcentaje de población en **pobreza extrema** en 2010 fueron Yahualica, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, **Xochiatipan** y La Misión. En conjunto, estos municipios concentraban el 13.4% de la población en pobreza extrema de la entidad federativa. Para 2015, los cinco municipios con mayor porcentaje de **pobreza extrema** fueron Xochiatipan, Yahualica, Tepehuacán de Guerrero, Huehuetla y Tianguistengo, y juntos concentraban el 14.9% de la población del estado en esa situación.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición). México, DF: CONEVAL, 2014.)
(Informe_Hidalgo_2020.pdf))

b) Objetivos y metas de ODS

A continuación, se especifican los objetivos y metas de desarrollo sostible OSD, que se identifican como prioritarias para la politica sectorial del Municipio de Xochiatipan en materia de politica social, con un enfoque prospectivo para los proximos 10 años.

1.2 Reducir al menos a la mitad la población que vive en pobreza en cualquiera de sus dimensiones.
1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.
1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y los vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.

2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, las metas Convencidas poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
5.6. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Escenario prospectivo 2020-2030

Factores que impactan la política sectorial

1. Existe poca vinculación entre las instituciones responsables (dependencias) para crear mayor cohesión social.
2. Se presenta una alta carencia en cuanto a la seguridad alimentaria por altos niveles de pobreza en las comunidades pertenecientes al Municipio de Xochiatipan.
3. Falta de gestión de proyectos productivos focalizados a población en situación de vulnerabilidad por ingreso.
4. Carencia de servicios básicos (agua potable y drenaje sanitario) en algunas localidades del Municipio de Xochiatipan.
5. Aumento de familias vulnerables por ingresos debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19.
6. Insuficiente coordinación entre gobierno y ciudadanía para la atención y seguimiento de los derechos de los grupos vulnerables.
7. Carencia de espacios recreativos incluyentes afecta la integración de la sociedad.
8. Escasa presencia de políticas de género en los municipios que promuevan la participación de la mujer en las esferas pública y social.
9. Falta de instituciones de educación de nivel medio superior, abona al rezago educativo.
10. Falta de instituciones de educación de nivel secundaria en las comunidades más retiradas de la Cabecera Municipal.
11. Falta de diversificación de programas Municipales enfocados a las necesidades de cada comunidad.
12. Bajos salarios que impiden que las personas adquieran o construyan su propia vivienda.
13. Falta de empleo formal impide tener acceso a la seguridad social.
14. Falta de una política orientada a mejorar las condiciones de autoempleo, con acompañamiento y asesoramiento técnico
15. Insuficiente vínculo de actuación entre gobierno, sociedad civil y academia en la prevención, atención y seguimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
16. Escasa presencia de políticas de género que promuevan la participación de la mujer.
17. Falta de difusión de los programas sociales.

Visión deseada a 2030

1. Existe vinculación entre las instituciones dependencias para el impulso de una mayor cohesión social.
2. Se abatió la carencia de seguridad alimentaria en el Municipio de Xochiatipan.
3. Existe una gestión de proyectos productivos focalizados a población en situación de vulnerabilidad por ingreso.
4. Se atiende las necesidades de servicios básicos (agua potable y drenaje sanitario) en casi todas localidades del Municipio de Xochiatipan.
5. Manejo de programas que solventan las familias vulnerables por ingresos ocasionados por las pandemias
6. Suficiente coordinación entre gobierno y ciudadanía para la atención y seguimiento de los derechos de los grupos vulnerables.
7. Infraestructuras con espacios recreativos incluyentes para la ciudadanía.
8. Presencia de políticas de género en los municipios que promuevan la participación de la mujer en las esferas pública y social.
9. Instituciones de educación de nivel medio superior, que disminuye el rezago educativo.
10. Instituciones de educación de nivel secundaria en las comunidades más retiradas de la Cabecera Municipal.
11. Diversificación de programas Municipales enfocados a las necesidades de cada comunidad.
12. Aumento de salarios que benéfica a los habitantes para el estilo de vida deseado.
13. Fomento de empleo formal para el acceso a la seguridad social.
14. Implementación de política orientada a mejorar las condiciones de autoempleo, con acompañamiento y asesoramiento técnico
15. Vínculo de actuación entre gobierno, sociedad civil y academia en la prevención, atención y seguimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
16. Presencia de políticas de género que promuevan la participación de la mujer.
17. Mayor difusión de los programas sociales.

Acciones estratégicas

A: Asegurar la observancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo.
A1. Establecer centros regionales de atención especializados para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes en los 84 municipios, con servicios de asistencia psicológica, jurídica, médica y trabajo social.
A2 Implementar modelos de crianza positiva y cariñosa en la primera infancia, para madres, padres y responsables de niñas y niños.
B: Hacer más eficiente el ejercicio del recurso público en la aplicación de programas y acciones para el combate a la pobreza.
B1. Elaborar un padrón de habitantes por municipio en condiciones de pobreza con la finalidad de concentrar los apoyos sociales solo a los que lo requieran a fin de garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.
C: Establecer estrategias para propiciar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en el municipio.
C1 Establecer protocolos de prevención, actuación y atención para erradicar la violencia de género y la discriminación.
C2 Implementar el expediente único de mujeres víctimas de violencia, de acceso a todas las instancias involucradas en la atención de la violencia.
C3 Garantizar la presencia de instancias de género en la administración municipal que propician la participación de la mujer en la vida pública y eviten su discriminación.

Objetivos estratégicos y generales

2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.
3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social
Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.
5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible
Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos.
5.5. Vivienda digna
Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.

Indicadores estratégicos

Índice de Rezago Social			
Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	**Muy bajo**	**Muy bajo**	**Bajo**
Unidad de medida: Medida ponderada Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS: 1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial: 1. Política Social			
Fuente:CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx)			

Porcentaje de población en pobreza			
Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
AÑO	**2020**	**2024**	**2030**
VALOR	**80.0%**	**79.0%**	**75%**
Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS: 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial: 1. Política Social			
Fuente: CONEVAL Pobreza municipal 2010-2015 (coneval.org.mx))			

Porcentaje de la población con carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.			
Mide el porcentaje de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda si residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características: no dispone de agua entubada, no cuentan con servicio de drenaje, no disponen de energía eléctrica y el combustible que se usa para cocinar es leña o carbón sin chimenea.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
AÑO	**2020**	**2024**	**2030**
VALOR	**32.5%**	**32%**	**30.5%**
Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS: 1. Fin de la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Política Pública Sectorial: 1. Política Social			
Fuente: CONEVAL (Consulta Pobreza Municipal (coneval.org.mx))			

Crecimiento económico y trabajo de calidad

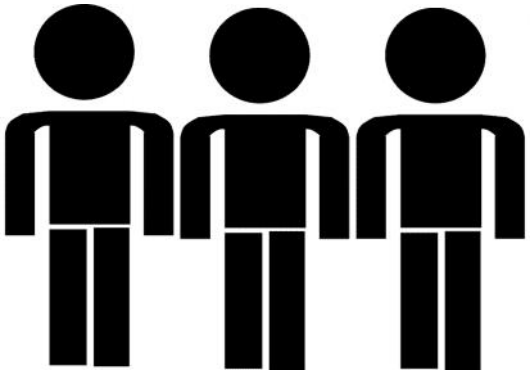

Población económicamente NO activa 46.9%

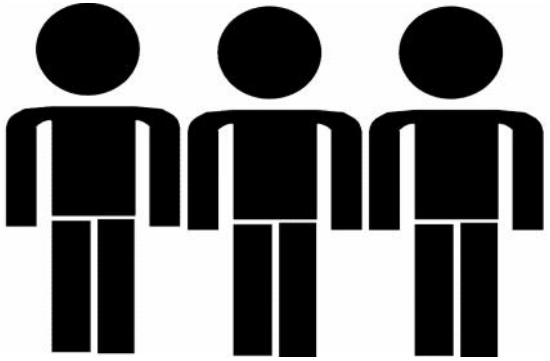

Población económicamente activa 52.9%

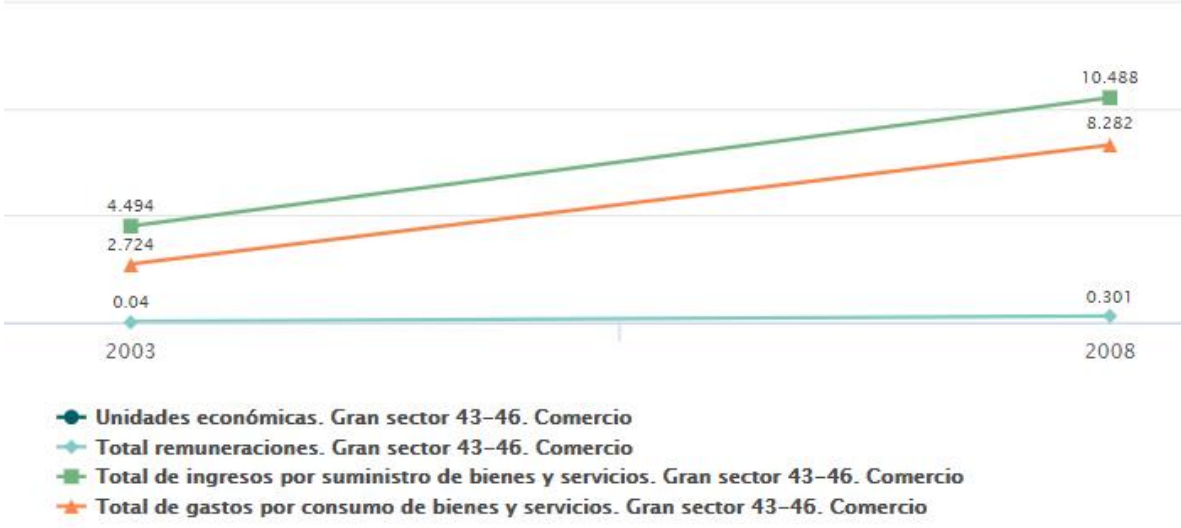

nicipio de Xochiatipan

Unidades económicas. Sector 31-33. Industrias manufactureras (Unidades económicas)

Total remuneraciones. Sector 31-33. Industrias manufactureras (Pesos)

Producción bruta total. Sector 31-33. Industrias manufactureras (Pesos)

Comercio

Panorama actual

Al 31 de diciembre de 2016 las Unidades de comercio y de abasto en operación en el Municipio de Xochiatipan comprende 20 Tiendas Diconsa, 1 Tianguis, cero Mercados Públicos, cero Centrales de abasto, y cero Centros de acopio de granos y oleaginosas.

La población económicamente NO activa 46.9%. Población económicamente activa 52.9%. Unidades económicas. Sector 31-33. Industrias manufactureras (Unidades económicas). Total remuneraciones. Sector 31-33. Industrias manufactureras (Pesos). Producción bruta total. Sector31-33.Industriasmanufactureras (Pesos).

Objetivos y metas de ODS

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.8 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Escenario prospectivo 2020-2030

- Factores que impactan la política sectorial

1. Crecimiento económico limitado por la falta de profesionalización de las unidades económicas.
2. Se promueve la capacitación empresarial artesanal de la población indígena para el posicionamiento de sus productos a nivel nacional e internacional.
3. En las comunidades indígenas existe una baja productividad agrícola, además, un limitado acceso de los productos agrícolas al mercado.

- Visión deseada a 2030

1. Se fortaleció el desarrollo de las regiones mediante capacidades científicas y tecnológicas potencializando su inserción competitiva en los mercados nacionales e internacionales.
2. El sector turístico es considerado como un modelo a seguir por sus condiciones de desarrollo sostenible y niveles de calidad certificada a nivel nacional e internacional.
3. Con el fomento a la innovación se consolidó la productividad de las empresas permitiendo mayor competitividad y sustentabilidad en el sector empresarial.

- Acciones estratégicas

A: Fortalecer la capacitación y certificación en el estado de Hidalgo
A1. Organizar y capacitar a los productores agrícolas de las distintas regiones del Estado en el uso y aprovechamiento de nuevas prácticas e innovaciones tecnológicas con lo que se logre una producción de calidad, con nula afectación al ecosistema y alta rentabilidad.
B: Impulsar el emprendimiento e innovación en el estado de Hidalgo
B1. Implementar estrategias para que la bioeconomía sea un pilar de desarrollo en todo el Estado y crear los índices adecuados para determinar su evolución

C: Garantizar el empleo de calidad en el estado de Hidalgo
C1. Impulsar inversiones estratégicas en sectores con potencial de desarrollo agrícola, servicios e industria.
D: Desarrollar la economía solidaria en las localidades vulnerables
D1. Fortalecer los circuitos de mercadeo en el ámbito local para que sea más dinámico el intercambio de productos y mercancías, permitiendo mejorar el ingreso de pequeños productores y sus familias.
E: Impulsar el turismo sostenible en las regiones que tienen vocación turística
E2 Instalar cadenas productivas en los municipios con vocación turística del Estado brindando asistencia técnica y capacitación adecuada.

Objetivos estratégicos y generales

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:
2.1. Desarrollo local dinámico e innovador
2.2. Incremento del trabajo de Calidad
2.3. Impulso al sector industrial
2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios
2.5. Impulso al Turismo Municipal
2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
ET.8. Mejora en la administración de mercados públicos y centrales de abasto
ET.9. Certificación del rastro municipal

Indicadores estratégicos

Porcentaje de población ocupada			
Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor	**99.2%**	**99.5%**	**99.9%**
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Política Pública Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			
Fuente:INEGI (https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6200093527)			

Porcentaje de población ocupada en el sector formal			
Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años que labora en el sector formal, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	**52.9%**	**55.5%**	**60%**
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad**: 5 años			
Alineación ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Política Pública Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			

Producción bruta total			
Mide el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2019	2024	2030
Valor	**189,238** millones	**192,234** millones	**224,231** millones
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Política Pública Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			
Fuente:INEGI (https://www.inegi.org.mx/app/saic/)			

- Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal. **(Número de delitos 66).**
- Presuntos delictivos registrados en las intervenciones de la policía municipal. **(Delitos 2012).**
- Presuntos delictivos registrados como violencia familiar en las intervenciones de la policía Municipal. **(Fuero común) (Delitos 43).**

Seguridad Y Tránsito

Intervenciones de la policía			
Periodos	Intervenciones registradas por la policía municipal (Intervenciones) Bienal	Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones (Intervenciones) Bienal	Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) (Intervenciones) Bienal
2010	105	4	96
2012	152	86	66

Recursos humanos en instituciones de seguridad pública y justicia 2014	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (Personas) Bienal 44	**Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (hombre) (Personas) Bienal 0**
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (nivel operativo de jerarquía) (Personas) Bienal 44	**Personal destinado a funciones de justicia municipal (Personas) Bienal 0**

Panorama actual

Intervenciones de la policía registradas por la policía municipal por presuntas infracciones (Intervenciones) es de 86 Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común) 66.
Recursos humanos en instituciones de seguridad pública y justicia 2014 en el Municipio de Xochiatipan es 44 personas destinados a funciones de seguridad pública municipal.
Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal. **(Número de delitos 66).** Presuntos delictivos registrados en las intervenciones de la policía municipal. **(Delitos 2012).** Presuntos delictivos registrados como violencia familiar en las intervenciones de la policía Municipal. **(Fuero común) (Delitos 43).**

Objetivos y metas de ODS

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

5c. Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Escenario prospectivo 2020-2030

- Factores que impactan la política sectorial

1. Falta de coordinación interinstitucional entre dependencias para un combate efectivo a la inseguridad.

2. Corrupción en los cuerpos de seguridad por falta de salarios dignos.

3. Pérdida de confianza de la población para denunciar un delito.

4. Falta de empleos con salarios dignos.

5. Poca profesionalización del personal policial y de los mandos.

- Visión deseada a 2030

1. Existe una policía preparada, capacitada y al servicio de la población en su totalidad.

2. Se considera a los municipios…… en vanguardia en materia de seguridad y participación ciudadana.

3. Se logró disminuir la incidencia delictiva gracias a la coordinación interinstitucional, que atacó de fondo el problema de la delincuencia con una visión transdisciplinaria y extensa.

4. Se cuenta con sueldos dignos al personal de seguridad.

- Acciones estratégicas

A: Grupo A: Consolidar la participación ciudadana y rendición de cuentas en materia de seguridad
A1. Capacitar a la ciudadanía para la prevención del delito y su seguridad

B: Lograr una coordinación interinstitucional en materia de seguridad
B1. Coordinar la agenda de trabajo en materia de prevención del delito con instituciones educativas, sociales y culturales.

C: Grupo C: Innovar en materia de seguridad y justicia
C1. Aprovechar la tecnología para generar sistemas que apoyen al análisis de información e inteligencia policial en la persecución de delitos.

Objetivos estratégicos y generales

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

4.2. Fortalecimiento de la seguridad y el tránsito municipal

4.3. Impulso a la protección civil municipal

Indicadores estratégicos

Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública en los municipios			
Existencia de mecanismos o instrumentos para captar emergencias y/o denuncias anónimas en apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública. Se consideran los siguientes mecanismos: para captar emergencias y/o denuncias a través de correo electrónico, a través de algún sitio web, a través de mensajes SMS vía teléfono celular, a través de redes sociales, a través de aplicaciones móviles y a través de algún medio distinto a los anteriores.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor	**N/A**	**0**	**0**
Unidad de medida: Número de mecanismos o instrumentos **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			
Fuente:INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)			

Incidencia delictiva del fuero común anual			
La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y fiscalías generales de las entidades federativas			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	**134**	**105**	**95**
Unidad de medida: Número de delitos del fuero común **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad			
Política Pública Sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			
Fuente:INEGI (https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6200093527)			

MEDIO AMBIENTE

Sostenibilidad

El Municipio de Xochiatipan no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales.

Municipio	Total	Con servicio de recolección de residuos	Sin servicio de recolección de residuos	No especifico
Hidalgo	84	83	1	9
Xochiatipan	1	1	0	0

Disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos

Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio 2015 y 2016

Municipio	Total	Automóviles			Camiones de pasajeros		
		Oficial	Público	particular	Oficial	Público	particular
Hidalgo	1,014,157	1,958	9,289	583,877	7	2,900	1,054
Xochiatipan	616	2	10	109	0	0	1

Datos según: Anuario estadistico y geografico de Hidalgo 2017.

Panorama actual

Según el Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017 la Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras 2016. En el municipio de Xochiatipan se benefició a 18.0 (Hectáreas). HGO_ANUARIO_PDF.pdf

El Municipio de Xochiatipan no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales. Dispone del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

Objetivos y metas de ODS

1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.

4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente.

11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los municipios.

15.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

Escenario prospectivo 2020-2030

- Factores que impactan la política sectorial

1. Falta de presupuestos federales, estatales y municipales, que incentiven acciones del cuidado del medio ambiente y el capital natural, y su aprovechamiento sostenible, en beneficio de los dueños y las comunidades más pobres y marginadas.
2. El desarrollo sostenible de los municipios de Hidalgo, está limitado por la falta de coherencia y conjunción de políticas públicas entre los distintos sectores de la sociedad.
3. En Hidalgo el desarrollo sostenible está limitado por la falta de coherencia y conjunción de políticas públicas entre los distintos sectores de la sociedad.
4. Existe poca infraestructura sostenible en la entidad.
5. No existe el apoyo suficiente para el desarrollo de investigación en materia de medio ambiente.

- Visión deseada a 2030

1. Se desarrolló un modelo de sostenibilidad, que es referente a nivel internacional, en el aprovechamiento eficiente del agua, la energía y los recursos naturales.
2. Se cuenta con un Sistema Integral de Información para el desarrollo sostenible, que le permite definir y evaluar los avances en los ejes de desarrollo, medio ambiente y cambio climático y gobernabilidad.
3. Las políticas públicas son concretas y de impacto permitiendo el desarrollo sostenible del estado.

- Acciones estratégicas

A: Fortalecer la legislación y normatividad en materia de sostenibilidad
A1. Reformar el conjunto de reglamentos del municipio de Xochiatipan en la cual se incluya la categoría de sostenibilidad para hacer efectivos los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los diferentes sectores del desarrollo económico, social y ambiental.
A2. Promover mediante la regulación, incentivos y costos, beneficios para las empresas que atiendan los objetivos de sostenibilidad y que sirvan como base para desarrollar una economía verde
A3. Consolidar el sistema estatal normativo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
B: Desarrollar comunidades sostenibles en el Municipio de Xochiatipan.
B1. Crear la certificación obligatoria de los edificios de gobierno, las escuelas y las empresas como edificios sostenibles, lo cual implica el manejo ambiental de todos sus recursos, tales como: agua, energía, no pet, disminución y separación de desechos, así como, la promoción de la cultura de sostenibilidad con trabajadores y comunidad estudiantil.

B2. Impulsar el mejoramiento del transporte urbano para concretar ciudades sustentables, donde se incluya el transporte en bicicleta y se disponga de vías suficientes y óptimas para el uso seguro.
Grupo C: Impulsar la igualdad de género de forma sostenible
C1. Desarrollar proyectos de espacios públicos, servicios básicos, y vías de comunicación con visión de perspectiva de género.

Objetivos estratégicos y generales

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:
5.1. Protección del medioambiente en el municipio
5.2. Transporte público municipal sostenible
5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva
5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible
5.5. Impulso a servicios públicos sostenibles
ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable
ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario sostenible
ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible
ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos
ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines
ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Indicadores estratégicos

Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento			
Información sobre los puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento con salida a un río o arroyo, a una presa, al mar, a un lago o laguna, a un gran colector, a un canal, al suelo o barranca.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	**6**	**4**	**2**
Unidad de medida: Número de puntos de descarga **Periodicidad:** Información base 2014			
Alineación ODS: 6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial: 4. Sostenibilidad			
Fuente: 1. INEGI (Banco de indicadores y México en cifras: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/) 2. Municipio			

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales según condición de operación			
Se refiere al número de plantas de tratamiento de agua potable en los municipios en operación y fuera de operación.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	**0**	**1**	**2**
Unidad de medida: Número plantas **Periodicidad:** Bianual			
Alineación ODS: 6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial: 4. Sostenibilidad			
Fuente:CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx)			

Vehículos de motor registrados en circulación.			
Mide los vehículos de motor registrados en circulación, identificando la clase de vehículo y el tipo de servicio.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor	**616**	**720**	**940**
Unidad de medida: Numero de vehículos **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Política Pública Sectorial: 4. Sostenibilidad			
Fuente:CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx)			

Gobernanza y Rendición de cuentas

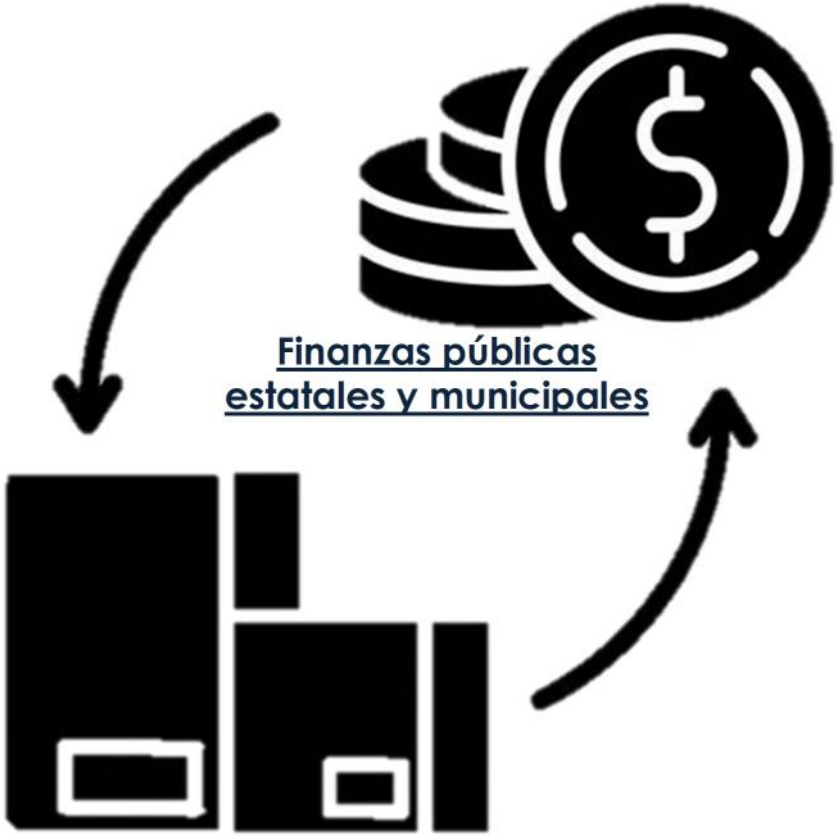

Egresos brutos del Municipio de Xochiatipan en pesos en el año 2019 es **$189,238**

Entre 2019 y 2020 **se recibieron 2 Auditorías y/o revisiones en el Municipio de Xochiatipan.**

Trámites y servicios		
Trámites atendidas	Cobro del impuesto predial	Certificado de acta de registro civil
Año	2014	2014
Cantidad	2,018	850

Panorama actual

Egresos brutos del municipio de Xochiatipan según por capítulo 2015, Servicios Personales $24, 191,769 pesos; Materiales y Suministros $5, 100,362 pesos; Servicios Generales $10, 852,410 pesos; Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas $7, 175,187 y Bienes muebles, inmuebles e intangibles $477,789.

Egresos brutos del municipio de Xochiatipan según capítulo en el año 2015 Inversión Pública $0, Inversiones financieras y otras provisiones $0 Otros, Egresos $41, 878,831 y Deuda pública es de 0.

Inversión pública ejercida por municipio según finalidad 2016 Gobierno $38, 337, Desarrollo Social $66,721y Desarrollo Económico $4, 006.

Objetivos y metas de ODS

16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

17.4. Lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
17.13. Aumentar la estabilidad económica mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

Escenario prospectivo 2020-2030

- Factores que impactan la política sectorial

1. Faltan diseñar leyes que protejan al denunciante de actos de corrupción.
2. En materia de garantía de derechos de niñez y adolescencia, Hidalgo está limitado por la falta de recursos humanos, materiales y financieros para garantizar efectivamente la protección y restitución integral de sus derechos.
3. En materia de procuración de justicia, gran parte de las carpetas de investigación no tienen los elementos de tipo penal y antes de ser radicadas deberían ser analizadas.
4. La transparencia se encuentra limitada por una visión normativa.

- Visión deseada a 2030

1. Se digitalizó la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal. Reduciendo el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción.
2. Se transitó de una transparencia normativa a una transparencia proactiva y focalizada basada en las demandas ciudadanas
3. Fueron implementados proyectos de innovación tecnológica en los trámites y servicios municipales y con ello, disminuyó el índice de corrupción en la prestación de estos.
4. Los municipios del estado de Hidalgo cuentan con un marco jurídico de pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
5. Existe un modelo de Gobierno Abierto municipal, a la vanguardia de las normas y leyes internacionales, posicionando a Hidalgo en los primeros lugares en gobernanza y rendición de cuentas.

- Acciones estratégicas

A: Garantizar la rendición de cuentas en todas las acciones del Estado.
A1. Establecer un modelo de evaluación municipal que permita medir la eficiencia y eficacia del sistema de rendición de cuentas, el cual contribuya a la implementación de políticas públicas de transparencia proactiva y focalizada.

Correlación de Objetivos estratégicos y generales por política sectorial.
A2. Fomentar una rendición de cuentas clara y precisa, entendible y accesible a la ciudadanía con la facilidad para que puedan consultar de manera electrónica dudas, denuncias o sugerencias.

B: Consolidar la participación y vinculación Social
B1. Difundir la normatividad relativa a la certeza jurídica de la denuncia ciudadana con el apoyo de la sociedad civil organizada, el sector empresarial y la academia.
B2. Contribuir a mejorar la gobernanza municipal a través de modelos de proximidad social y esquemas de participación ciudadana en la sociedad hidalguense.

C: Fortalecer el desarrollo institucional y profesionalización de los servidores públicos municipales.
C1. Fomentar la profesionalización de los servidores públicos municipales a cargo de la gobernanza sobre perspectiva de género, desigualdad y vulnerabilidad; evaluar sus actividades e incentivar sus prácticas efectivas.

Objetivos estratégicos y generales

A continuación, se desglosa la propuesta de objetivos estratégicos vinculados a política sectorial en materia de Gobernanza y rendición de cuentas
1.1. Mejora de la gestión pública municipal
1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio
1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Indicadores estratégicos

Egresos brutos de los municipios			
Mide los egresos brutos anuales de los Municipios, con el fin de mostrar su actuación en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de la acción pública.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2029	2024	2030
Valor	**$189,238**	**$195,045**	**$215,567**
Unidad de medida: Miles de pesos **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas			
Fuente: INEGI (Finanzas públicas estatales y municipales)			

Auditorías realizadas a las administraciones públicas municipales			
Auditorías realizadas a los municipios por un órgano de control externo.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor	**0**	**4**	**8**
Unidad de medida: Número de auditorias **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas			
Fuente: INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)			

Deuda pública municipal			
Mide la deuda pública a la que recurren los municipios.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor	0	Menor de 6% del Presupuesto de egresos	Menor de 8% del Presupuesto de egresos
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas			
Fuente: INEGI (Estadística de finanzas públicas estatales y municipales: https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados)			

Planeación y Evaluación sectorial XOCHIATIPAN

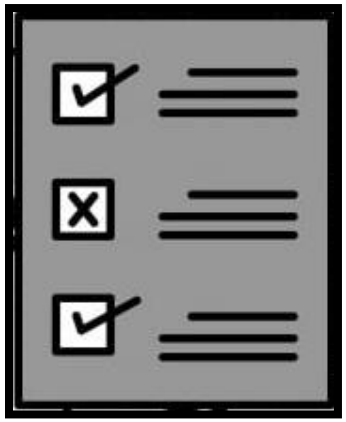

El Municipio de Xochiatipan NO posee criterios o elementos para valorar la calidad de los servicios y tramites que ofrece.

Mujeres
65

Hombres
219

Plan Anual de Trabajo por cada Director de Área

Ejes de Desempeño 2016-2020

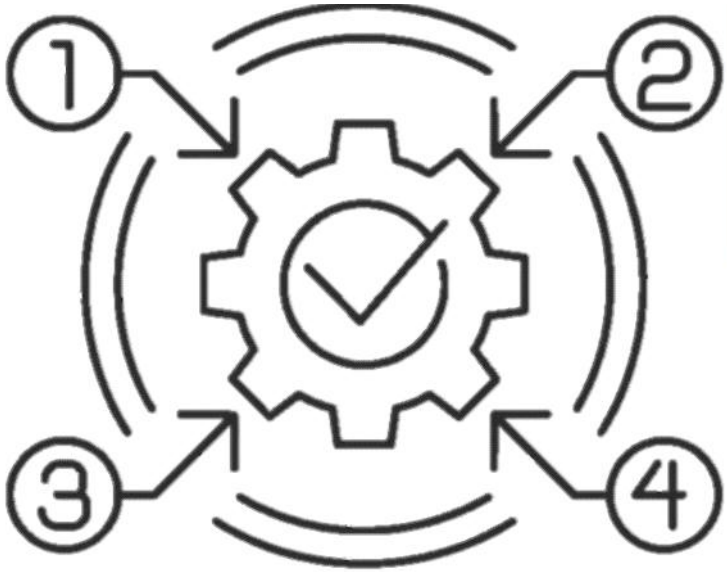

Matriz de Indicadores de Resultados por Área (MIR)

Implementación del Plan de Mejora Regulatoria

Evaluación del cumplimiento de la misión, visión y objetivos

Panorama actual

Personal en instituciones de la administración pública Municipal por función según sexo está integrado de la siguiente manera; 65 mujeres y 219 hombres al término de la Administración 2020.
Por otro lado cabe señalar que la Administración Municipal Xochiatipan NO posee criterios o elementos para valorar la calidad de los servicios y tramites que ofrece.

Objetivos y metas de ODS

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas en las esferas pública, privada y de la sociedad civil.

Escenario prospectivo 2020-2030

- Factores que impactan la política sectorial

1. Se cuenta con una incipiente planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, académicos e investigadores de prestigio con relevancia a nivel nacional e internacional.
2. Se cuenta con una política pública municipal con poca vinculación en temas de control y desempeño institucional.
3. En los municipios del estado de Hidalgo, las políticas públicas enfocadas al desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades indígenas no son de impacto.

- Visión deseada a 2030

1. Se cuenta con la implementación de un Modelo de evaluación que ha incrementado la confianza de la ciudadanía en el gobierno.
2. Se creó el Instituto de Autónomo de Evaluación de las políticas públicas municipales.
3. Se cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación institucionalizado, el cual hace uso de la información, realiza seguimiento de recomendaciones y mejora la calidad de vida de las personas.
4. A través de la planeación participa entre sociedad civil, la academia y las organizaciones, se han mejorado los procesos de planeación y evaluación.

- Acciones estratégicas

A: Consolidar la política transversal para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo
A1. Identificar a través de estadísticas los focos rojos donde existe mayor violencia en agravio de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de visualizar los compromisos a adquirir por cada dependencia.
A2. Establecer presupuestos públicos con enfoque de programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de niñez y adolescencia.

B: Fortalecer el modelo de evaluación de la política pública estatales en el estado de Hidalgo
B1. Consolidar la plataforma tecnológica de la evaluación de las políticas públicas centrada en el ciudadano.
B2. Destinar mayor recurso a la evaluación de los programas municipales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los hidalguenses.

1. Se cuenta con la implementación de un Modelo de evaluación que ha incrementado la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.
2. Se cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación institucionalizado, el cual hace uso de la información, realiza seguimiento de recomendaciones y mejora la calidad de vida de las personas.
3. El Modelo de planeación y evaluación de las políticas públicas se encuentra consolidado a nivel municipal.
4. La planeación estatal ha logrado que las capacidades institucionales de los municipios sean satisfactorias para la atención de la ciudadanía.

Objetivos estratégicos y generales

1.1. Mejora de la gestión pública municipal
1.4. Planeación municipal democrática y participativa

Indicadores estratégicos

Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio			
Mide la existencia de los siguientes instrumentos de planeación en materia de territorio: 1) Plan o programa de desarrollo urbano de su municipio o demarcación territorial. 2) Programa de desarrollo urbano de la ciudad. 3) Plan o programa parcial de desarrollo urbano de su municipio o demarcación territorial. 4) Programa especial de su municipio o demarcación territorial. 5) Plan o programa de centros de población urbana. 6) Proyecto de desarrollo urbano 7) Programa de ordenamiento ecológico local. 8) Programa de ordenamiento ecológico y territorial de su municipio o demarcación territorial. 9) Atlas de riesgos de su municipio o demarcación territorial. 10) Programa de movilidad de su municipio o demarcación territorial.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor	**0**	**4**	**9**
Unidad de medida: Número de instrumentos **Periodicidad:** Bianual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial: 6. Planeación y evaluación sectorial			
Fuente: INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)			

V. POLÍTICAS SECTORIALES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

Salud Pública en Xochiatipan

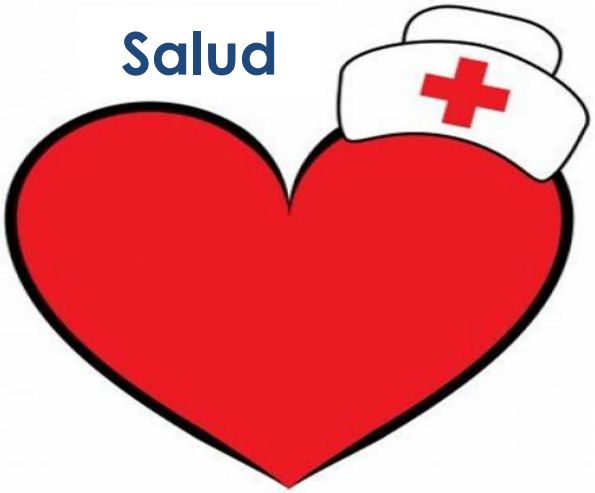

En el año 2010, según *INEGI* **17,277** personas tienen derecho a servicios de salud.

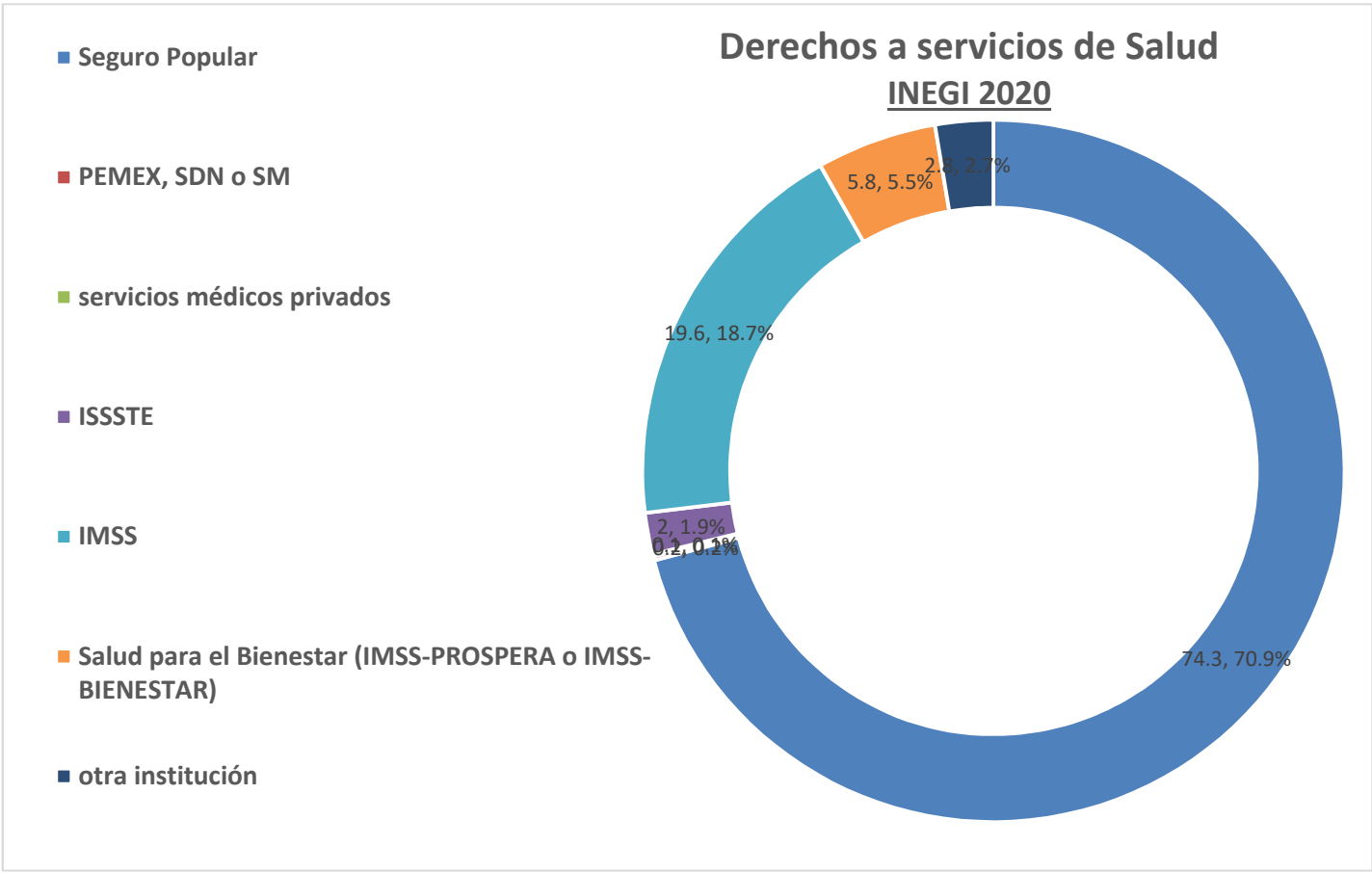

- % de la población con algún tipo de discapacidad en el año 2020 es de **5.4%**
- % de la población entre **0 y 17** años con algún tipo de discapacidad **1.7%**
- % de la población entre 18 y 29 años con algún tipo de discapacidad **2.6%**

Al año **2020**, según fuentes oficiales de INEGI **1%** de la población está afiliada a **servicios de salud privados.**

Panorama actual

Población total por municipio y su distribución porcentual en la afiliación a servicios de salud, al marzo del 2015, se distribuye de la siguiente manera en el municipio de Xochiatipan. IMSS 25.68% de las afiliaciones, ISSSTE e ISSSTE Estatal 1.58%, PEMEX, Defensa o Marina 0.18%, Seguro Popular o para una Nueva Generación 93.19%, Institución Privada 0.05%, Otra institución 0.01%, No afiliada 5.45%, No especificado 0.24%.

En el año 2010, según INEGI 17,277 personas tienen derecho a servicios de salud. De los cuales Al año 2020, según fuentes oficiales de INEGI 1% de la población está afiliada a servicios de salud privados.

Objetivos y Metas ODS

3.1 Reducir la mortalidad materna
3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
3.3 Fin al SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol)
3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico
3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Escenario prospectivo 2020-2030

- Factores que impactan la política sectorial

1. Falta de recursos financieros municipales en el sector salud para contar con los insumos, medicamentos y equipo necesario para su operación.
2. Falta de formación en medicina preventiva.
3. Falta de modelos de atención centrados en la persona en redes integradas de servicios de salud.
4. Falta de atención al enfoque de prevención de la salud.
5. Se carece de estudios universitarios especializados en salud sexual y reproductiva para adolescentes.

6. Falta de dialogo con la población en general con respecto a la prevención de embarazos adolescentes.

- Visión deseada a 2030

1. Todas las niñas y los niños de 0 a 5 años cumplen con el esquema completo de vacunación.
2. Contamos con Centros Regionales Estatales para la Atención Integral para la Salud de la Adolescencia.
3. Disminuyó considerablemente la tasa de mortalidad por accidentes viales, provocados por alcoholismo.
4. Se tiene cobertura universal, por lo que toda la población cuenta con servicios accesibles y acordes a sus necesidades en cualquier punto de la entidad.
5. La población cuenta con la vacuna para el COVID 19
6. La población cuenta con una cultura de prevención en salud que ha disminuido las infecciones y contagios

- Acciones estratégicas

A: Asegurar la accesibilidad a servicios de salud en redes integrales a la población en general en todos los municipios del estado de Hidalgo
A1. Desarrollar servicios integrales de salud municipal para la atención de la salud de la población adolescente.

B: Consolidar la coordinación interinstitucional y sectorial en materia de salud para Hidalgo
B1. Fortalecer el trabajo intersectorial en la atención de la violencia familiar, con prioridad hacia las mujeres y niños.
B2. Fortalecer los programas de prevención de accidentes causantes de discapacidad en la población general.

C: Construir un modelo integral de prevención en materia de salud.
C1. Diseñar un programa transversal de estudios sobre el cuidado de la salud en todas las carreras universitarias de las instituciones de educación superior del Gobierno del Estado.
C2. Desarrollar un modelo de prevención de sobrepeso y obesidad en la población menor de 10 años.

Objetivos estratégicos y generales

3.3. Gestión de la salud pública
Promoción municipal de la prevención para la salud

Indicadores estratégicos

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud			
Mide el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los presta, como son (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor	**19.6%**	**-**	**-**
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar			
Política Pública Sectorial: 1. Salud Publica			
Fuente:CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx)			

Educación y Cultura en Xochiatipan

Educación Primaria 2020-2021

Escuela
4

Escuela
29

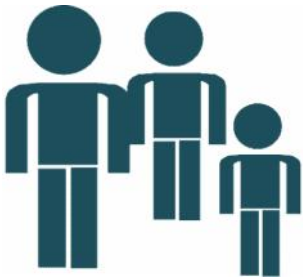

General

Alumnos
348

Indígena

Alumnos
1,767

Docentes
20

Docentes
138

Docentes

Hombres 170 Mujeres 172

Alumnos

Hombres 2,910 Mujeres 2,848

Educación Secundaria 2020-2021

Escuela
11

Escuela
1

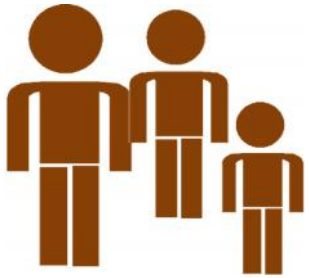

Telesecundaria

Alumnos
1,221

Indígena

Alumnos
257

Docentes
58

Docentes
20

Educación Media Superior 2020-2021

Escuela
5

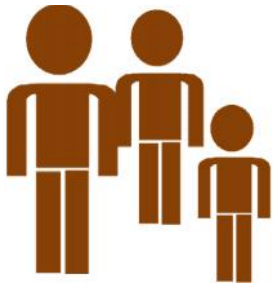

Bachillerato General

Alumnos
904

Docentes
39

Panorama actual

Se considera en situación de rezago educativo a la población que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Tiene de 3 a 15 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no tiene el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Educación Primaria 2020-2021 General Escuela 4, Alumnos 348 Docentes 20; Indígena Escuela 29, Alumnos 1,767, Docentes 138;

Educación Secundaria 2020-202 Telesecundaria Escuela 11 Alumnos 1,221, Docentes 58 Indígena Escuela 1 Alumnos 257, Docentes 20.

Educación Media Superior2020-202 Bachillerato General Escuela 5 Alumnos 904, Docentes 39.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición). México, DF: CONEVAL, 2014.

Objetivos y Metas ODS

8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

9.6. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Escenario prospectivo 2020-2030

- Factores que impactan la política sectorial

1. Se carece de planes de estudio que incorporen ciencia ciudadana o participativa desde los niveles primaria, secundaria, bachillerato general y universidad para incentivar el interés científico y aumentar el número de investigadores a nivel estatal.
2. Falta de soluciones integrales que atiendan problemáticas reales en la ciencia y la tecnología para generar mayores beneficios.
3. Se cuenta con una red limitada de conectividad a Internet a todos los subsistemas educativos.

4. Existe una falta de conocimiento por parte de los ejecutores de políticas públicas en la incorporación del enfoque intercultural en la educación que se imparte en el estado.

- Visión deseada a 2030

1. Los municipios lograron aumentar los niveles de escolaridad después de la inversión realizada en los últimos 10 años.
2. Se dispone de programas para la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural, en beneficio de la población indígena.
3. En las comunidades indígenas se dispone de fácil acceso al sistema educativo en lengua materna y con personal altamente capacitado.
4. La educación en Hidalgo es un referente nacional, pues es inclusiva, equitativa, con equidad de género y sin rezago.

- Acciones estratégicas

A: Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de las políticas públicas.
A1. Diseñar y promover marcos normativo e comercialización de ciencia, tecnología e innovación dentro de las universidades.
A2. Operar un Programa Estatal de generación de proyectos basados en la ciencia, tecnología e innovación con base en las problemáticas de los distintos sectores de los municipios del estado.

B: Fortalecer la conectividad, infraestructura y financiamiento en el sector educativo.
B1. Consolidar la infraestructura regional en Hidalgo para crear ciudades que impulsen el desarrollo económico a partir de las industrias culturales y creativas.

C: Impulsar la educación ambiental, sostenibilidad y cambio climático en los municipios.
C1 Generar programas educativos formales y no formales orientados a dotar de herramientas sobre temas como el cambio climático y acciones de mitigación acorde con la vulnerabilidad que presentan las diferentes regiones.
D: Fortalecer la cultura, el arte, deporte, la salud y los pueblos indígenas
D1. Implementar el programa de protección, divulgación y preservación del patrimonio cultural, natural e histórico de Hidalgo.
D2. Reforzar el sentido de identidad y pertenencia cultural en los municipios del estado de Hidalgo.

Objetivos estratégicos y generales

3.2. Impulso a la educación
3.4. Deporte y recreación
3.6. Patrimonio cultural
6.3. Ciencia y tecnología e innovación

Indicadores estratégicos

Porcentaje de población con carencia por rezago educativo			
Mide el porcentaje de población de tres a quince años que no asista a un centro de Educación Básica o que no hayan terminado la educación secundaria. Considerando a personas nacidas antes de 1982 que no cuenten con primaria o secundaria completa.			
	Valor Inicio Administración	**Meta**	**Meta**
Año	2020	2024	2030
Valor			
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 4. Educación de calidad			
Política Pública Sectorial: 2. Educación y cultura			
Fuente:CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx)			

VI. PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Eje 1, **Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente.**

Plantea como objetivo central establecer y consolidar una relación del gobierno más cercana y abierta con la población. Que pase por una política de cero tolerancias, que prevenga y combata abierta y decididamente actos de corrupción y que no permita la impunidad. Que vigile el adecuado ejercicio de los recursos públicos y fortalezca la política hacendaria del municipio para garantizar finanzas públicas sanas; además de promover la modernización administrativa, la profesionalización de los servidores públicos y la evaluación con base en resultados, para una mejora continua.

Introducción

Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente, consiste en innovar la administración pública para mejorar el desempeño del gobierno municipal, como un actor estratégico en el desarrollo de Xochiatipan.

La gestión pública estará orientada a la evaluación con base en resultados. Para ello, es imperativo contar con Direcciones confiables, efectivas, eficientes y de tiempo completo; mantener finanzas públicas sanas, bajo los criterios evaluables de austeridad, orden y transparencia para un manejo responsable de los recursos públicos; impulsar el acceso a la información y la rendición de cuentas bajo el principio de gobierno abierto; incidir directamente en la calidad de vida de los Xochiatipenses a través de la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación, que además de favorecer la comunicación permanente y prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, sean un componente para la disminución de la brecha y analfabetismo digital en los sectores productivo y social de Xochiatipan; establecer procesos de mejora continua para reducir la burocracia en los trámites administrativos, así como operar cotidianamente bajo el principio de transversalidad. Todo esto, con la participación activa de la sociedad organizada en los asuntos públicos para la toma de decisiones y la generación de las políticas públicas.

Para ello, este Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, traza objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas, que muestran el compromiso y la convicción para llevar a cabo un gobierno municipal con un eficiente desempeño administrativo, abierto a la participación ciudadana, ético, eficaz y transparente.

Diagnóstico

A continuación, se presentan los principales factores que inciden en el *Eje 1.Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente*.

Administración Pública Municipal

La administración pública es un agente articulador del desarrollo, el aparato de gobierno que interactúa con la sociedad en la provisión de bienes y servicios públicos. Por lo anterior, uno de los principales objetivos planteados por el Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, es incrementar las capacidades institucionales de este gobierno municipal con el propósito de mejorar el desempeño de la administración pública y obtener resultados que impacten de manera positiva en la población.

Este apartado de diagnóstico enuncia los hallazgos sobre las necesidades observadas y los problemas más relevantes que inciden en el ámbito de la administración pública municipal. Entre otros, se identifica una incipiente coordinación interinstitucional. La falta de coordinación en los procesos, trabajos, proyectos y programas, así como en las políticas públicas y estrategias instrumentadas, tanto por los tres órdenes de gobierno como al interior del gobierno municipal, han generado la imposibilidad de potenciar esfuerzos y resultados en beneficio de la población xochiatipense.

Existe un rezago evidente en la alineación entre la planeación, el presupuesto público y la evaluación. Los planes municipales de desarrollo han sido diseñados para cumplir con el marco legal establecido y existe poca evidencia que verifique si estos planes resultaron ser instrumentos rectores de planeación eficaces en la orientación y conducción de estratégicas de las acciones de las diferentes dependencias en la administración pública municipal.

Otro elemento que falta para lograr mayor eficacia es la institucionalización de la cultura de la evaluación del desempeño en la administración municipal. Contar con información sobre el desempeño de las diferentes oficinas municipales, de los servidores y programas públicos, permite medir y evaluar el avance en el logro de resultados y no sólo en el cumplimiento de metas, así como monitorear las operaciones del gobierno municipal, mejorando la gestión y políticas públicas, además de contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

También, en materia de desarrollo administrativo se identifica que, si bien diversas dependencias cuentan con procesos y procedimientos documentados, éstos no se han desarrollado con eficacia; tampoco se ha consolidado un programa de profesionalización para los servidores públicos municipales, que promueva su capacitación y evaluación permanente.

En cuanto a los sistemas informáticos utilizados en la administración pública municipal algunos se advierten obsoletos, aunado a insuficientes servicios electrónicos de calidad y de difícil acceso por parte de la población. Lo anterior limita, no sólo la toma de decisiones al no contar con información correcta y oportuna, sino que impide optimizar el proceso de atención ciudadana, facilitar el control y seguimiento de las peticiones, así como generar indicadores y reportes que permitan la detección de áreas de oportunidad; y lograr así, el establecimiento de mecanismos de mejora continua.

A pesar de lo anterior, se reconoce que existen avances en cuanto al desarrollo del portal y algunas de las herramientas electrónicas con las que cuenta el Ayuntamiento de Xochiatipan para incrementar la transparencia gubernamental y a vigilar prácticas de opacidad en la gestión pública.

Áreas de Oportunidad:

- Con el objetivo de recuperar la confianza en el quehacer gubernamental y consolidar una relación cercana y abierta con la ciudadanía, se promoverán canales de comunicación periódica y directa en las comunidades brindando principalmente la atención ciudadana.
- Es esencial desarrollar mecanismos de participación ciudadana en el diseño, instrumentación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas municipales.
- Resulta imprescindible iniciar con un proceso de modernización administrativa que comprenda la creación de sistemas de información confiables y una capacitación permanente para los servidores públicos municipales.
- Para el logro de una administración moderna y eficiente, la tecnología será un pilar de innovación gubernamental. Existe en este gobierno municipal un fuerte interés por tener presencia como gobierno electrónico, para lo cual, se buscará el incremento de los trámites y servicios ofrecidos a través de un portal electrónico del Ayuntamiento de Xochiatipan (http://www.xochiatipan.gob.mx/).
- Con el propósito de elevar los estándares de calidad de vida y bienestar colectivo en la población xochiatipense, se desarrollarán, en conjunto con instituciones educativas, programas que nos permitan combatir el desconocimiento digital en el municipio, principalmente en la población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema y alto grado de marginación social.

Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno. Asimismo, el combate efectivo a la corrupción es muy importante para la sociedad y una necesidad para construir un gobierno más eficaz que logre mejores resultados.

A diferencia de décadas pasadas, hoy contamos con algunos instrumentos legales como la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, cuya finalidad es proteger y garantizar el derecho humano de acceso a la información pública gubernamental y la confidencialidad de los datos personales.

Entre las causas más importantes que inciden en la corrupción en el ámbito del servicio público están el exceso de trámites; la discrecionalidad en la aplicación de las normas, procedimientos o requisitos; la falta de un servicio profesional de carrera que contemple la estabilidad laboral en el servicio público; debilidad en la aplicación de sanciones y adjudicación de responsabilidades para los servidores públicos en concordancia con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; así como la insuficiente participación ciudadana de control y evaluación de la gestión pública.

Áreas de Oportunidad:

- Será menester de esta administración municipal involucrar a la sociedad xochiatipense en la vigilancia efectiva de la gestión pública.
- Se incrementará la difusión de las herramientas existentes para realizar quejas o denuncias a fin de generar una mayor confianza y una cultura de participación ciudadana en el uso de estos medios.
- Se vigilará y supervisará que las oficinas de la administración pública municipal cumplan con las normas de control, evaluación y fiscalización, determinadas en el buen uso y manejo de los recursos públicos.
- Se adecuarán los procesos de operación para garantizar la atención e iniciación de procedimientos.

Objetivo Estratégico 1. - Consolidar una relación cercana y abierta entre la administración municipal y la población, en una coordinación corresponsable de esfuerzos en beneficio del municipio y sus habitantes.

Xochiatipan Cercano a su Gente

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 1.1 Elevar la calidad en la atención ciudadana y la gestión pública, para recuperar la confianza y credibilidad en el quehacer gubernamental municipal.	*Gobernando con Cercanía para los Ciudadanos.*	Conformar un gobierno cercano a la gente y con amplia participación social, a través de la realización de encuentros y recorridos del Presidente Municipal por los barrios y comunidades del municipio. Asegurar una efectividad de 95%, en las tareas de atención y seguimiento a las solicitudes y gestiones ciudadanas, incluyendo las peticiones de audiencias con el Presidente Municipal realizadas en la oficina de la Presidencia.
	Programa Comunidad por comunidad.	Generar la presencia continua de los representantes de las diferentes áreas municipales en diversas comunidades del municipio, para ofrecer servicios de atención y pronta respuesta a sus demandas y requerimientos. Recibir las necesidades de las comunidades.
	Programa Día Ciudadano.	Promover canales de comunicación bidireccional entre el gobierno municipal y los ciudadanos, para la recepción, canalización y georreferenciación de solicitudes de servicios públicos, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

	Programa de Reuniones con Entidades Gubernamentales del orden Estatal y Federal *Programa de Sistema de Control de Gestiones.* *Programa de Quejas y Visitas.*	) Atender solicitudes dentro del programa Día Ciudadano. Brindar servicios de orientación y solución a problemáticas específicas planteadas por la población, con la participación de personal de las diferentes áreas de gobierno municipal, los días miércoles de cada semana en las instalaciones de cabildo de presidencia municipal.) Mantener un diálogo permanente con los diferentes líderes políticos y sociales, así como con autoridades de los tres órdenes de gobierno, sobre el contenido y la orientación de las políticas públicas del gobierno municipal, a fin de identificar y brindar solución a conflictos que aquejen a la población del municipio.) Sostener reuniones con y funcionarios municipales, estatales y federales.) Mejorar los esquemas de atención y seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos, procurando incorporarlos a la acción del gobierno municipal.) Fomentar una cultura de participación ciudadana en el combate a la corrupción, mediante el establecimiento de la figura de Observadores Ciudadanos.) Establecer mecanismos para la

		recepción de denuncias e inconformidades referentes a la actuación de funcionarios públicos municipales.
Estrategia 1.2 Fortalecer las políticas públicas y programas que resuelvan las demandas y mejoren las condiciones de vida de la población del medio rural.	*Programa de Apoyo en Materia de Rehabilitación y Raspado de Caminos.* *Programa de Apoyo en Materia de Reparto de Agua Potable.* *Programa Eficiente para la Recolección de Basura.*	) Garantizar la sustentabilidad de la red de caminos vecinales de la zona rural del municipio, atendiendo oportuna y eficazmente los requerimientos de rehabilitación, con trabajos de raspado.) Administrar, coordinar y gestionar con eficiencia la aplicación de recursos destinados al otorgamiento de apoyos para la economía familiar de los habitantes de la zona rural y población flotante del municipio en condiciones de marginación.) Otorgar apoyos de despensa, pasaje y medicamentos a habitantes de las comunidades, previa aplicación de estudios socioeconómicos.) Realizar el bombeo de agua para consumo humano a diversas comunidades.) Abastecer con pipasde agua potable en la cabecera municipal en tiempo de cequia.) Garantizar de manera oportuna y eficiente la recolección domiciliaria de residuos sólidos provenientes de casas habitación, así como proponer y realizar acciones en

		materia de limpia que tiendan a mejorar este servicio en las comunidades.
	Programa de Atención de Emergencias	) Proporcionar apoyo a la población en situaciones de emergencia, realizando las gestiones para la atención durante siniestros y contar con las instalaciones adecuadas, así como fomentar programas de prevención en materia de seguridad.

Objetivo Estratégico 2.- Impulsar un gobierno que prevenga y combata actos de corrupción, vigile el adecuado ejercicio de los recursos públicos e incremente la confianza de la ciudadanía respecto al destino, planeación y aplicación de tales recursos, con amplia promoción de la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Xochiatipan Cero Corrupción y Bien Informado

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 2.1 Garantizar el apego y cumplimiento de las normas y lineamientos aplicables al ejercicio de los recursos públicos, mejorando la capacidad administrativa de la Contraloría Municipal.	*Programa de Auditoría Gubernamental.*	) Vigilar que las dependencias y cumplan con las normas de control, evaluación y fiscalización en el ejercicio de los recursos públicos, a través de la realización de auditorías gubernamentales.) Incrementar la capacidad técnica del personal que labora en la Contraloría Municipal, mediante el diseño de cursos de capacitación con atención específica a las necesidades detectadas.
	Programa de Auditorías Técnico-Normativas a la Obra Pública.	) Verificar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas se realice conforme a la normatividad, a través de la aplicación de auditorías técnico-

	Programa de Coordinación y Vinculación.	normativas. - Acreditar la aplicación de los procesos normativos en concursos y licitaciones de obras públicas. - Comprobar la oportuna y correcta aplicación de los recursos de las obras públicas de acuerdo con los montos asignados. - Confirmar el cumplimiento de los contratos de obra pública en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de la obra pública. - Cotejar que el expediente técnico de la obra pública esté completo e integrado al final de la obra. - Realizar visitas de verificaciones sobre el avance de las obras públicas. - Supervisar los procesos de entrega-recepción de la obra pública. - Revisar los expedientes de las obras públicas realizadas. - Comprobar que en los predios particulares donde se realicen trabajos de construcción, demolición, uso o afectación a la vía pública, se cuente con la licencia correspondiente debidamente expedida. - Supervisar que la publicidad exterior regulada por la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, especialmente la de tipo estructural

		instalada en predios particulares, cuente con la licencia correspondiente debidamente expedida. Organizar de manera eficiente y responsable, las actividades internas de la Contraloría Municipal, para la toma eficaz y asertiva de decisiones. Generar informes de actividades realizadas por las áreas que conforman el Órgano de Control y Evaluación municipal.
Estrategia 2.2 Fomentar que la ciudadanía coadyuve en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones emprendidas por el gobierno municipal.	*Programa de Contraloría Social.* *Programa de Quejas y Denuncias.*	Iniciar una campaña informativa a fin de que la ciudadanía conozca que existe un área encargada de vigilar las actuaciones de los servidores públicos. Llevar a cabo la entrega de trípticos a ciudadanos que realicen trámites en dependencias municipales. Promover la participación ciudadana en materia de quejas y denuncias contra servidores públicos. Atender el 100% de las quejas y denuncias ciudadanas presentadas en la Contraloría Municipal. Promover, vigilar y verificar la presentación oportuna de los formatos de declaración patrimonial de servidores públicos.

Estrategia 2.3 Fortalecer programas dirigidos a obtener una mayor transparencia en la funcionalidad del gobierno municipal y de sus servidores públicos.	*Programa de Situación Patrimonial.*	) Supervisar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de situación patrimonial de los servidores públicos municipales.) Brindar capacitación y asesoría a los servidores públicos sobre el cumplimiento de la presentación de la declaración de situación patrimonial.) Mantener actualizado al 100% el padrón de servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial.) Recibir y resguardar el 100% de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales.) Verificar el desarrollo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y la comprobación de la veracidad del 100% los datos contenidos en las mismas.

Objetivo Estratégico 3.- Fortalecer la política hacendaria del municipio, con el mejoramiento del proceso presupuestario y la maximización de la recaudación de recursos propios.

Xochiatipan Responsable

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 3.1 Formular junto con las dependencias y entidades paramunicipales	*Programa de presupuesto basado en resultados*	) Implementar la metodología del Presupuesto con Base en Resultados, alineado a los objetivos generales, estratégicos y metas de los diversos programas que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo.

un Presupuesto con base en Resultados, para orientar de manera eficiente y eficaz el gasto público e impulsar la inversión y el desarrollo social en el municipio de Xochiatipan.		) Elaborar anualmente, en tiempo y forma, el Presupuesto de Egresos con un enfoque en resultados.) Adecuar el marco jurídico municipal de las finanzas públicas a las disposiciones emitidas a nivel nacional.) Contar con una instancia de evaluación independiente y distinta a los Órganos de Fiscalización, para la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño.
Estrategia 3.2 Lograr una mayor recaudación de ingresos en cada ejercicio dentro del marco jurídico y administrativo que garantice el cumplimiento de los programas de obras y servicios que demanda la sociedad xochiatipense.	*Programa de Recaudación de los Ingresos Municipales.*	) Aplicar programas de estímulos fiscales con enfoques específicos en las diversas contribuciones municipales, para incrementar el ingreso.) Proponer estímulos fiscales para diferentes sectores de la población, que tengan como objetivo apoyar a grupos vulnerables y fomentar el desarrollo económico del municipio.) Realizar campañas de difusión en medios masivos de comunicación para dar a conocer los estímulos fiscales vigentes, las facilidades, modalidades y medios de pago que ofrece la Tesorería Municipal.) Mantener comunicación estrecha y brindar un servicio personalizado a los contribuyentes, a fin de que se mantengan al corriente en sus obligaciones fiscales.

		) Llevar un control y seguimiento para verificar que los montos declarados corresponden a lo que debe pagar el contribuyente.) Dar a conocer los horarios y las unidades de servicio donde pueden realizar sus pagos.) Hacer más eficientes los servicios de atención en los Módulos de Recaudación.) Proveer a los Módulos de Recaudación de recursos humanos y materiales para brindar servicio acorde a la demanda.) Verificar con los contribuyentes que la información con la que se cuenta en el registro sea la correcta y mantenerla actualizada.) Proporcionar capacitación al personal enfocada a la calidad en el servicio.) Elaborar informes de la recaudación total de los Ingresos Propios Presupuestados.
Estrategia 3.3 Mantener actualizado el registro y la información de los bienes inmuebles para proporcionar servicios de	*Programa de Transparencia en la Gestión Catastral.*	) Contribuir a mejorar las finanzas del municipio de la manera más adecuada en cuanto a las contribuciones de Impuesto Predial.) Mantener actualizada la herramienta utilizada para las consultas catastrales y verificaciones de manifestaciones

calidad e incrementar el potencial de la Dirección de Catastro, como elemento de generación de recursos financieros.		de traslado de dominio, en beneficio de los contribuyentes. Establecer y ejecutar un programa de localización y levantamiento topográfico de predios. Realizar informes sobre las revisiones de predios para la actualización de valor catastral. Disponer de unacartografía convencional para la zona rural.

Objetivo Estratégico 4.- Fortalecer la administración pública municipal promoviendo la modernización administrativa, así como la eficiencia y eficacia en sus operaciones.

Xochiatipan Moderno, Eficiente y Eficaz en sus Operaciones Administrativas

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 4.1 Elevar la capacidad y el desempeño del Sistema de Gestión Pública Municipal, mediante el diseño, la emisión y coordinación de políticas, modelos y mecanismos de rediseño organizacional.	*Programa de Desarrollo Administrativo.*	Impulsar la simplificación en materia de trámites y servicios, así como el mejoramiento de la atención ciudadana. Desarrollar las destrezas, habilidades, competencias y vocación de servicio de los servidores públicos. Llevar a cabo evaluaciones de los trámites, servicios y programas de mayor impacto, ofrecidos por el Ayuntamiento y promover su modernización. Gestionar la implementación de cursos de capacitación en materia de Desarrollo Administrativo, dirigidos al personal participante.

Objetivo Estratégico 5.- Incrementar los mecanismos de evaluación con base a resultados, que incidan en la mejora continua del desempeño y la calidad de los servicios otorgados por la Administración Municipal y que propicien un gobierno eficiente y abierto.

Xochiatipan Evaluado

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 5.1 Incidir en la calidad de vida y el bienestar colectivo de la población, a través de la planeación y evaluación de la gestión y políticas públicas para eldesarrollo municipal.	*Programa de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.*	) Gobernar con base en el modelo de planeación y evaluación “Gestión para Resultados”, con indicadores de desempeño.) Promover la cultura de la planeación orientada a resultados y la evaluación del desempeño en la administración pública municipal.) Fortalecer los mecanismos de vinculación entre la planeación del desarrollo, la evaluación y el presupuesto público, para una correcta toma de decisiones financieras, organizacionales y de procesos operativos de la administración pública municipal.) Implantar un sistema de información para la planeación y el Presupuesto Basado en Resultados, a través del programa de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.) Crear un sistema de seguimiento y evaluación de metas del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024.

		) Desarrollar un sistema de indicadores de resultados para la evaluación del desempeño de la gestión pública municipal.) Elaborar 10 informes de seguimiento de los proyectos estratégicos y propuestas de campaña del Presidente Municipal.

Objetivo Estratégico 6.- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos y la mejora continua para aumentar el buen desempeño municipal.

Xochiatipan Profesional

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 6.1 Fortalecer la formación, capacitación y especialización de los servidores públicos municipales, para atender y generar las respuestas que demanda la sociedad.	*Programa de Gestión Administrativa de los Recursos Humanos*	) Mejorar el desempeño de los servidores públicos de todas las áreas y entidades de la administración pública municipal, con la realización de cursos especializados de capacitación, orientados al cumplimiento de los requerimientos y cobertura de demandas de servicio para la ciudadanía.) Capacitar a los servidores públicos para la aplicación de programas y acciones que impulsen la vinculación y la promoción estatal del municipio de Xochiatipan.) Capacitar a los servidores públicos en la aplicación de los lineamientos del manejo y diseño de la imagen institucional del Ayuntamiento.) Profesionalizar al personal encargado en temas de emergencia para realizar de manera eficiente y

		oportuna las labores de atención a la población ante situaciones de desastre o emergencias.) Brindar cursos y entrenamiento al personal de Protección Civil.) Operar simulacros conjuntos.) Llevar a cabo requisiciones de herramientas y equipos.) Dotar a los servidores públicos los conocimientos necesarios para fomentar en la población una cultura del cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.) Llevar a cabo capacitaciones al personal que labora en la Dirección General de Salud Pública Municipal.) Profesionalizar al personal de inspección de la Dirección General de Servicios Públicos a través de cursos de capacitación.

Objetivo Estratégico 7.- Impulsar un gobierno innovador y de tiempo completo, mediante el uso de herramientas tecnológicas que favorezca la comunicación permanente y prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía.

Xochiatipan a la Vanguardia de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 7.1 Facilitar el aprovechamiento y el acceso a las	*Programa Xochiatipan Conectado.*	) Crear una plataforma de servicios y comunicación para los usuarios de la red y servidores públicos de la administración pública municipal.

Tecnologías de la Información y la Comunicación	*Programa Equipo para Todos.*	) Diseñar y establecer programas de apoyo y financiamiento público y/o privado, para facilitar a los habitantes de Xochiatipan la adquisición de equipos de cómputo a precios bajos, con especial atención a la población de escasos recursos económicos, jóvenes universitarios, profesionistas, así como a los micro y pequeños empresarios.) Crear tres modelos de diseño y fabricación de equipos de cómputo a precios bajos por perfil de usuarios, en colaboración con los fabricantes de tecnología.) Ofertar a la población xochiatipense equipos de cómputo a precios bajos.

Objetivo Estratégico 8.- Mejorar la transparencia de las acciones de gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Xochiatipan con Transparencia y Acceso a la Información

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 8.1 Facilitar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información, fortaleciendo los mecanismos de transparencia gubernamental para atender de manera oportuna	*Programa de Transparencia.*	) Atender en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía ante el Ayuntamiento de Xochiatipan.) Orientar al solicitante en el cumplimento de formatos de solicitud de acceso a la información pública.) Recabar y publicar la información pública básica en el Portal de

lo relativo a la materia de Acceso a la Información Pública e Información Mínima de Oficio.		Transparencia, en coordinación con las diferentes áreas de la presidencia municipal. Registrar y atender los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos. Dar seguimiento a las recomendaciones y resoluciones definitivas que el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Hidalgo presente a las dependencias, con motivo de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo. Atender y coordinar la asistencia de servidores públicos municipales a las capacitaciones que proporcione el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de hidalgo. Autorizar y evaluar el 100% de las publicaciones en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Xochiatipan, a fin de conocer el porcentaje de cumplimiento en la publicación de la Información Pública Básica, conforme a la normatividad aplicable. Lograr y mantener una satisfacción de 95% en las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.

Objetivo Estratégico 9.- Fortalecer la planeación municipal bajo una perspectiva de largo alcance, a efecto de garantizar una mayor estabilidad y permanencia de las políticas públicas en los cambios de administración y

favorecer una mayor participación de la ciudadanía en el diseño, instrumentación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas municipales.

Xochiatipan con Visión de Futuro

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2014
Estrategia 9.1 Mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y lograr su apropiación social, incrementando la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	*Programa Planeación para el Desarrollo Municipal.*	• Brindar atención y puntual respuesta a las demandas ciudadanas, promoviendo la instalación del Comité de Planeación Municipal, responsable de llevar a cabo un ejercicio de consulta y planeación municipal, mediante la realización de un foro de consulta pública, Mesas Regionales, a través de medios electrónicos, la aplicación de encuestas de percepción ciudadana, así como encuestas especializadas a servidores públicos municipales. • Integrar y procesar la información generada por el COPLAM, así como las propuestas ciudadanas recibidas durante la campaña electoral, para su integración en el Plan Municipal de Desarrollo. • Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, bajo el modelo de planeación y evaluación de Gestión para Resultados • Promover la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, por el COPLAM y el Ayuntamiento, y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

		) Establecer mecanismos que posibiliten medir avances, evaluar las acciones y, de ser necesario, tener la capacidad suficiente para reorientar el contenido del propio plan, convocando, a reuniones de órganos del COPLAM, actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024 y la elaboración de cuatro Informes de Gobierno municipal.

Eje 2, **Xochiatipan Competitivo y Emprendedor**

Plantea políticas y acciones decisivas para impulsar el desarrollo económico sustentable a través del fomento y promoción de la actividad económica del municipio con amplia convocatoria a los sectores y actores económicos locales y regionales.

Introducción

Xochiatipan Competitivo y Emprendedor consiste en coordinar nuestros esfuerzos para contar con una economía próspera e incluyente que se traduzca en mayores y mejores oportunidades para la población.

La política económica de este gobierno municipal concibe como premisa fundamental que el desarrollo económico debe contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad xochiatipense; es decir, que el logro de mejores índices de desarrollo signifique ingresos más amplios para la población canalizados a la cobertura de sus necesidades educativas y culturales, alimentarias, de salud, vivienda, deportivas y recreativas, entre otras.

Dicha política económica considera especialmente el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas, que por su estructura característica son las que más contribuyen a la generación de empleo. Este gobierno estará atento al fortalecimiento de la productividad, pero adicionalmente buscará coadyuvar en paralelo para que los niveles salariales aseguren condiciones de vida digna a las familias Xochiatipenses.

Es necesario que los programas para el alivio inmediato de la pobreza sean complementados por mejoras a largo plazo basados en un proceso de crecimiento económico y desarrollo dirigido a los más desfavorecidos.

Las cinco estrategias principales que se requieren para mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores y que son necesarias para cumplir con las metas de reducción del hambre y la pobreza:

- Intensificación de los patrones de producción agrícola existentes;
- Diversificación de la producción incluyendo el desarrollo de una producción orientada al mercado y de un incremento en las actividades de pos-cosecha que añadan valor agregado, como el procesamiento;
- Aumentar el área predial, ya sea por medio de la concentración de los predios existentes o de la expansión hacia nueva tierra agrícola;
- Incrementar el ingreso proveniente de actividades extra-prediales a fin de complementar o reemplazar las actividades agrícolas; y
- Adecuada capacitación y ejecución de buenas prácticas del sistema producto.

Áreas de Oportunidad:

- En la presente administración municipal, se establecerán canales de colaboración más estrecha y expedita con los gobiernos federal y estatal, además del sector privado, para fortalecer el funcionamiento del mercado laboral, por medio de programas de capacitación, actualización y mejoramiento de las habilidades de la población ocupada y la incorporación de un mayor número de personas al mercado laboral formal.

- Promover la competitividad de Xochiatipan será uno de los principales objetivos de este gobierno municipal. Lo anterior, a través del aprovechamiento de sus vocaciones y potencialidades, a fin de fortalecer la industria manufacturera, la consolidación de negocios familiares y la producción de materias primas considerando el inicio de algunos acuerdos comerciales.

Objetivo Estratégico 10.- Impulsar el desarrollo económico de manera armónica, equilibrada y sustentable, así como la generación de empleos mejor remunerados en el municipio de Xochiatipan, mediante el estímulo de la capacidad emprendedora de los xochiatipenses y el fortalecimiento de los factores que inciden favorablemente en la productividad de las micro-empresas.

Xochiatipan con Inversión, Capacitación y Acompañamiento

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 10.1 Fomentar la creación, el desarrollo y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas de manera integral para mejorar sus capacidades y su participación exitosa en los mercados.	*Centro de Desarrollo de Negocios y servicios*	- Fomentar la apertura de nuevos negocios y apoyar la capacitación y asesoría para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas ya establecidas en el municipio. - Desarrollar programas integrales de apoyo dirigidos a la viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las MIPyMES, con seis servicios de atención: Asesoría, Capacitación;Financiamiento; Información Estratégica; Marcas y

		Patentes, bajo la premisa: "*Todos los servicios de apoyo a los pequeños empresarios en un solo lugar*". - Fomentar la coordinación con dependencias del gobierno federal y estatal, para el otorgamiento de apoyos a programas y proyectos en beneficio de las MIPyMES del municipio. - Generar alianzas estratégicas con cámaras y organismos empresariales, instituciones académicas, incubadoras, con el propósito de acercar los mecanismos de apoyo a sus agremiados, así como crear vínculos de cooperación para compartir experiencias y conocimiento. - Incrementar el número de MIPyMES que cuenten con certificaciones. - Atender emprendedores con talleres y cursos de capacitación. - Atender a niños y adolescentes con talleres y cursos de capacitación, para fomentar su espíritu emprendedor.

Objetivo Estratégico 11.- Estimular al sector productivo a través de su vinculación con el financiamiento y el intercambio de prácticas de negocio exitosas, con la participación de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, las instituciones educativas y el sector social.

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 11.1 Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para el fortalecimiento de las capacidades de operación de las MIPyMES.	*Programa Gestionando para Xochiatipan.*	) Diseñar y desarrollar instrumentos financieros flexibles, oportunos y adecuados a las demandas de las MIPyMES y emprendedores, promoviendo mecanismos de acceso al financiamiento para pequeñas empresas nuevas y las existentes.) Establecer convenios de colaboración con instituciones financieras y entidades del gobierno federal, a fin de vincular a las MIPyMES y emprendedores con la gestión de fondos, el otorgamiento de apoyos e incentivos y la obtención de financiamiento en las mejores condiciones.) Llevar a cabo eventos de difusión y promoción de los programas dirigidos a las MIPyMES y emprendedores, así como de la apertura y vigencia de las diversas convocatorias que gobierno federal dirija a dicho sector.) Gestionar el acceso a créditos para MIPyMES y/o emprendedores.) Incentivar el otorgamiento de microcréditos para emprendedores locales.) Promover que pequeñas empresas o emprendedores sean beneficiarios de la gestión de fondos, apoyos e incentivos, públicos y/o privados.

Objetivo Estratégico 12.- Fomentar la creación, desarrollo y consolidación de programas, proyectos productivos y de autoempleo, como alternativas de economía social para los habitantes del Municipio de Xochiatipan.

Xochiatipan con Economía Social y Autoempleo

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 12.1 Incrementar esquemas de acceso al financiamiento y el desarrollo de acciones productivas de autoempleo.	*Fondo para el Empleo Productivo.*	) Impulsar el autoempleo formal.) Gestionar la activación y operación del Fondo para el Empleo Productivo en el municipio de Xochiatipan destinado a la asignación de apoyos en un esquema de financiamiento para el autoempleo.) Crear oportunidades de autoempleo para personas en condición de vulnerabilidad interesadas en emprender alguna actividad, mediante el otorgamiento de microcréditos.) Incrementar las competencias de emprendedores a través de la impartición de cursos y talleres de capacitación.
Estrategia 12.2 Promover el desarrollo regional equilibrado de los sectores más vulnerables de la población, mediante	*Programa de Formación Empresarial.*	) Apoyar el desarrollo de las áreas productivas las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) de la zona rural mediante apoyos financieros o en especie, asesorías y gestorías con el objeto de facilitar la creación y operación de las mismas.) Detonar el desarrollo de

proyectos productivos y empleo temporal que arraiguen a los actores sociales en las comunidades rurales, mitigando los efectos negativos de la migración por falta de empleo.		capacidades y habilidades de emprendedores de la zona rural mediante la capacitación productiva. Mejorar la vinculación intergubernamental, para la participación conjunta en el otorgamiento y ejecución de proyectos productivos en beneficio de familias en situación de vulnerabilidad y pobreza de Xochiatipan, convirtiéndolos en sujetos activos de su propio desarrollo. Promover el bienestar de los jornaleros agrícolas migrantes, fomentando su organización, inserción comunitaria y productiva. Gestionar ante las diferentes instancias del gobierno federal programas de empleo temporal. Facilitar a personas apoyos de empleo temporal como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.
Estrategia 12.3 Estimular y mejorar la organización del sector productivo para impactar el desarrollo económico en la zona rural.	*Consejo Municipal de Desarrollo Rural*	Generar la participación activa de las comunidades y los sectores productivos para promover el desarrollo rural. Gestionar la activación y operación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural

		en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los recursos que los tres órdenes de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo rural integral.

Eje 3, **Xochiatipan con Bienestar**

Salud

El derecho a la salud está consagrado en tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo. En México, su importancia está expresada en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en él se determina que la salud es un derecho de todos los mexicanos.

La salud individual y colectiva de una sociedad está unida a su desarrollo intelectual, económico, productivo y social. Una buena salud pública contribuye al crecimiento económico de diversas maneras: reduce las pérdidas de producción por enfermedad de los trabajadores; permite aumentar la escolarización de los niños y estimula un buen aprendizaje, liberando con ello recursos para orientarlos a diferentes usos que de otro modo sería necesario destinar al tratamiento de enfermedades.

El municipio de Xochiatipan trabaja de manera coordinada con el hospital regional de Huejutla para dar atención a personas vulnerables y de bajos recursos.

Es evidente que el municipio de Xochiatipan cuenta con espacios de salud insuficientes para atender la demanda de la población en el rubro de salud, y que la necesidad de infraestructura rebasa la capacidad financiera de la administración pública municipal, por lo que uno de los mayores retos para este gobierno, radica en desarrollar una amplia capacidad de gestión para poder atender los requerimientos que nuestra población necesita en materia de salud.

Áreas de Oportunidad:

- Incrementar y consolidar la cobertura, mejorar la oportunidad y la eficacia en los servicios de salud que se proporcionan y, al mismo tiempo, fomentar en las familias la adopción de hábitos saludables y el cuidado personal para la prevención de las enfermedades más recurrentes, constituyen uno de los mayores retos para el Municipio de Xochiatipan en materia de salud.
- Se establecerá como prioridad institucional para la presente administración, la generación de soluciones integrales con el apoyo de recursos públicos provenientes de los tres órdenes de gobierno; además de canalizar de manera adecuada y ordenada, los apoyos provenientes de varios sectores gubernamentales en materia de salud.
- Igualmente, se fomentará y fortalecerá la participación activa de la población, en el establecimiento de servicios de salud que eleven la calidad de vida de la comunidad y que combatan problemáticas como las adicciones en jóvenes, el embarazo en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, el sobrepeso en niños, jóvenes y adultos; así como la alta incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, entre otras.

Objetivo Estratégico 13.- Como gobierno municipal contribuir, desde su ámbito de responsabilidad, a los esfuerzos institucionales para el mejoramiento y conservación de los servicios públicos de salud, en tanto factores de empoderamiento social para generar opciones de bienestar y abandono de la situación de vulnerabilidad.

Xochiatipan Saludable

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 13.1 Contribuir al mejoramiento y la equidad en materia de salud, a través de acciones dirigidas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.	*Programa de Prevención y Promoción de Salud.*	) Encauzar la coordinación interinstitucional para fortalecer la ejecución de planes y programas orientados a la preservación y el cuidado de la salud.) Realizar eventos preventivos de salud con cobertura municipal.) Promover entornos y conductas saludables, mediante la impartición de talleres de capacitación en los ámbitos sanitario, familiar, comunitario y educativo - principalmente a alumnos de Educación Básica y Media Superior.) Brindar insumos y materiales para la prevención de enfermedades, como abate, suero, champú, botiquines, entre otros, a distribuirse en las instalaciones de salud del municipio.) Promover el desarrollo integral de las familias xochiatipenses con un enfoque humano y equitativo, a través de asistencia médica, de prevención y protección de la salud con la realización de eventos de Jornadas Saludables.

		) Impulsar campañas de limpieza, de protección contra riesgos ambientales que afectan la salud, brigadas de vacunación, entre otros servicios de atención, en coordinación con diversas dependencias del gobierno municipal.
Estrategia 13.2 Reducir las desigualdades sociales y de género en salud, en favor de los grupos más desfavorecidos, otorgando servicios públicos de salud de calidad.	*Programa de Atención Integral de la Salud.*	) Promover una sexualidad saludable, brindando capacitaciones para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.) Mejorar la accesibilidad a la anticoncepción, con la entrega de métodos de planificación familiar.) Disminuir la morbimortalidad y la dependencia de las enfermedades con mayor impacto en la población, a través de la realización de mediciones de glucosa, presión arterial y control de peso.
Estrategia 13.3 Promover y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los animales y en consecuencia, la de los habitantes del municipio.	*Programa de Mascotas Saludables y Esterilizaciones.*	) Contribuir a generar una cultura de prevención y pro sanidad de mascotas con la realización de campañas de vacunación canina y felina en el municipio.) Evitar el incremento de la población de perros y gatos que viven en la calle por abandono y/o mascotas domésticas, con procedimientos de esterilización–cirugías.) Ampliar la cobertura y servicios de esterilización, a través de una Unidad Móvil de Esterilización.) Controlar la población canina en la vía pública de la cabecera municipal de Xochiatipan, con la captura de

		estos animales.) Ofrecer mascotas en adopción.) Crear un programa permanente de educación sobre la importancia del respeto y el cuidado animal, ofreciendo capacitaciones a dueños de mascotas.

Educación

La educación es uno de los factores de mayor influencia en el avance y progreso de toda sociedad. Además de proveer conocimientos, la educación contribuye en la formación cultural, en el desarrollo de valores y de todos aquellos elementos que enriquecen la formación humanística y cívica de individuos y comunidades.

El municipio de Xochiatipan cuenta con planteles, que van del nivel básico a la educación media-superior. En materia de infraestructura educativa, la principal problemática reside en la ausencia de los trabajos de mantenimiento y de mejora de las instalaciones educativas, lo que incide directamente en la falta de espacios dignos y un ambiente propicio para la realización de actividades.

Áreas de Oportunidad:

Z Se impulsarán acciones de gestión en materia de inversión en la educación a fin de avanzar en los esfuerzos para combatir el rezago educativo, ampliar la infraestructura escolar, incrementar el mantenimiento de los espacios escolares, así como brindar becas educativas a la población más vulnerable, para que ningún niño o joven xochiatipense abandone sus estudios por razones económicas. Lo anterior exige de esta administración pública municipal, mayores esfuerzos de vinculación y de coordinación con el sector público, privado, académico, científico y cultural en la esfera estatal y nacional para promover esquemas de colaboración y corresponsabilidad.

Eje 4, **Xochiatipan con Seguridad**.

Busca a través de diversos programas, impulsar la actualización y armonización del marco regulatorio; así como de manera especial, fomentar una cultura de la legalidad y de respeto al Estado de Derecho que deriven en una seguridad y justicia cotidianas. Asimismo, plantea nuevos modelos y enfoques para fortalecer la seguridad pública, la seguridad ciudadana, así como la protección civil.

Introducción

La incidencia delictiva y los niveles de percepción de inseguridad en México han registrado una tendencia al alza en los últimos años. Hidalgo y el municipio de Xochiatipan no se encuentran al margen de esta problemática. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano; además de atentar contra la tranquilidad de los ciudadanos, sus familias y sus comunidades. Porlo anterior, *Xochiatipan con Seguridad e Instituciones Confiables*, representa una de las grandes tareas y compromisos de esta administración municipal, así como una de sus principales propuestas.

Transitar de un modelo de seguridad pública basado en la reacción, contención y ataque al delito, a otro modelo de Seguridad Ciudadana que requiere el diseño de estrategias centradas en la prevención social del delito con amplia y productiva participación de la población, constituye otro de los retos asumidos por este gobierno. Se reforzará a la Dirección de Seguridad Preventiva y Tránsito Municipal, con acciones orientadas a la constante profesionalización y certificación de los cuerpos policiacos, el mejoramiento de sus condiciones generales de trabajo y de equipamiento, así como la utilización de tecnologías modernas de seguridad. De igual manera, se fortalecerá el Sistema de Protección Civil a fin de difundir una cultura de prevención de riesgos y la atención integral antes, durante y después de las contingencias.

Para ello, este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Xochiatipan, traza objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas que permitirán implementar nuevos esquemas de prevención y combate a la inseguridad, cuyo fin prioritario, es garantizar la integridad física y patrimonial de la población en un marco de libertades y respeto a los derechos humanos, así como contar con un marco jurídico y normativo moderno y en armonía con las instancias estatales y federales.

Diagnóstico

Este apartado contiene las principales características de los indicadores que componen el Eje 1. Xochiatipan con Seguridad e Instituciones Confiables. De ellos deriva un diagnóstico de la situación que prevalece en el municipio, lo cual permite ampliar la visión y fijar el rumbo en materia de seguridad ciudadana.

Marco Jurídico Municipal

El Marco Jurídico Municipal engloba el conjunto de normas vigentes que regulan la operación de la administración pública de los municipios; pero la creación y aplicación de leyes también son necesarias para regular la conducta ciudadana y lograr una convivencia social armónica en un contexto de gobernabilidad. La facultad reglamentaria de los Ayuntamientos, está contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de las fracciones II y V del artículo 115. La reglamentación debe contener las normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipales, basándose en las necesidades de cada municipio.

Áreas de Oportunidad:

- Se establecerán los procesos necesarios para formular y aprobar nuevos proyectos e iniciativas de ordenamientos jurídicos y normativos, o bien para la actualización y/o modernización de los mismos, a efecto de garantizar una mayor certeza jurídica a la ciudadanía, promover la cultura de respeto al Estado de Derecho entre los miembros de la sociedad, mejorar sustancialmente las funciones de las distintas dependencias de la administración pública municipal, así como elevar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Oficina de seguridad Preventiva y Tránsito Municipal

Existen desequilibrios de diversos órdenes e intensidades en procesos tales como el reclutamiento y selección del personal, la formación y escalafón, los niveles de profesionalización, la certificación y el control de confianza, los niveles de ingreso y prestaciones sociales, incluidos los medios materiales como armamento y equipo, entre otros.

La edad promedio de los elementos de la corporación es de 29 años, y aunque se considera una edad aceptable para el desempeño de sus funciones, hay un marcado contraste entre policías maduros (32% mayor de 41 años) ante una población municipal joven (26 años promedio), por lo que es importante que la corporación promueva la incorporación de nuevos elementos y pueda contar con personal suficiente para la renovación de los cuadros operativos en el mediano plazo.

Áreas de Oportunidad:

- La reforma policial implica iniciar y sostener un proceso de modernización institucional, que ubique a la retención del personal como punto estratégico,

que haga de la gestión de recursos y de incentivos el vehículo indispensable para dignificar la labor policial. Se requiere que la carrera policial represente un proyecto de vida para los integrantes de la oficina de seguridad Preventiva y Tránsito Municipal, que genere un sentido de confianza mutua basada en la certificación y control, que consolide el orgullo de pertenencia a la corporación y al gobierno municipal; que coadyuve a inhibir posibles actos de corrupción; y especialmente que genere cercanía y confianza con la ciudadanía.

- Ante la necesidad de contar con una policía más instruida, se dará impulso a la capacitación Policial constante.
- Se dará continuidad al proceso de profesionalización policial, garantizando la utilización de los avances tecnológicos y el equipamiento recomendado para incrementar la eficiencia operativa de la corporación.
- Se promoverá un programa continuo de orientación nutricional y de acondicionamiento físico, que mejore las habilidades y destrezas de los policías en el quehacer diario de sus funciones, en atención y seguimiento a las observaciones que emita el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Hidalgo.

Percepción Ciudadana de Seguridad

La percepción sobre la eficiencia de las autoridades policiales no es la mejor, pero podemos trabajar para que la percepción de la población sea más aceptable y de esta manera contribuyamos en una de las principales problemáticas que los Xochiatipenses consideran.

Áreas de Oportunidad:

- Se impulsará la participación ciudadana en las políticas públicas de seguridad, para lo cual se diseñará y establecerá un Observatorio Ciudadano para transparentar y legitimar la información disponible respecto de las diferentes actividades de la administración municipal en materia de seguridad.

Protección Civil

La protección civil es de alta prioridad para la sociedad Xochiatipense y para el gobierno municipal. La seguridad que los ciudadanos esperan obtener en sus comunidades se extiende a la protección de su vida y posesiones materiales ante acontecimientos ocasionados por el hombre y la naturaleza. La población corre cada vez más riesgos en su entorno, debido al crecimiento urbano desordenado en zonas no aptas para habitar, a explosiones e incendios, o por fenómenos naturales como ciclones e inundaciones; o bien ante otros factores determinantes como la falta de cultura de la autoprotección entre la población.

Si bien el Sistema Municipal de Protección Civil ha mostrado algunos avances, presenta importantes carencias y deficiencias:

- La Unidad Municipal de Protección Civil atiende los siniestros y las emergencias bajo esquemas casi exclusivamente de reacción. Es necesario establecer criterios y acciones desde la perspectiva de la prevención, en estrecha coordinación con los grupos sociales organizados y fomentar la cultura de la prevención entre los xochiatipenses.
- Tampoco se cuenta con programas oficiales permanentes de prevención, vinculación con la sociedad civil, ni con los sectores productivos o académicos en la materia, por lo que se generan esfuerzos aislados.

Naturalmente, la falta de estas herramientas impide que se preste un servicio de calidad ante urgencias o desastres.

Áreas de Oportunidad:

- La presente administración municipal se propone impulsar acciones orientadas a incrementar la coordinación y concertación de los sectores; público, privado y social, con sistemas que ayuden a prevenir y atender situaciones de riesgo.
- Es indispensable divulgar una cultura de la protección civil en las organizaciones sociales y entre la población.
- Es una exigencia fortalecer a la Oficina Municipal de Protección Civil, dotándola de los recursos suficientes para incrementar la capacitación, un adiestramiento adecuado, con especialización y equipamiento específico, así como un padrón para cualquier contingencia.
- Es prioritario mantener actualizado el Atlas de Riesgo municipal a fin de conocer los riesgos que pueden atentar contra la vida, el bienestar y el patrimonio de los habitantes del Municipio de Xochiatipan.

Objetivo Estratégico 14. - Promover y fomentar la cultura de la legalidad entre la población para que el respeto y la observancia a la ley sean un estilo de vida.

Xochiatipan Respetuoso de la Ley

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 14.1 Establecer mecanismos de vigilancia y cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables al	*Programa de Anuencias Municipales.*	- Mejorar la atención y reducir tiempos en la integración de expedientes para la operación de negocios destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas. - Realizar una supervisión a negocios destinados a la producción,

ámbito municipal, en coordinación con las áreas operativas competentes en materia jurídica.	*Programa de Permisos para Eventos Sociales y Espectáculos Públicos.*	distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas. Solo expedir permisos para la celebración de eventos sociales y espectáculos públicos si cumplen con los requisitos de ley.
	Programa para Regularizar y Ordenar el Comercio Municipal.	Llevar a cabo recorridos de inspección tendientes a detectar los comercios que no cuenten con el permiso correspondiente. Proporcionar una mejor atención y servicio al ciudadano interesado en realizar el trámite de la cartilla del Servicio Militar Nacional.
	Programa de Matriculas para Precartillas Militares.	Establecer comunicación con los jóvenes estudiantes de nivel bachillerato, a fin de otorgarles una información clara para la realización del trámite de registro, instalando un módulo de información en centros escolares. Otorgar matrículas para precartillas a todos los solicitantes.

Objetivo Estratégico 15. - Construir un Modelo de Seguridad Ciudadana, orientado a la prevención social del delito, e incidir directamente en las causas que generan la inseguridad y las conductas antisociales.

Xochiatipan con Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 15.1 Establecer	*Programa de Promoción de una Cultura de*	Adoptar un modelo de Seguridad Ciudadana basado en la prevención del delito, con la

mecanismos que impulsen la participación ciudadana y fomentar la cultura de corresponsabilidad en la prevención del delito.	*Prevención y de Legalidad.* *Programa de Promoción del Conocimiento e Investigación de las Mejores Prácticas de Gestión para la Prevención del Delito.*	participación de individuos, familias, comunidades y organismos de la sociedad. - Convocar a grupos organizados de la sociedad, iniciativa privada e instituciones educativas para la firma de convenios de colaboración responsable en la mejora de la seguridad ciudadana. - Desarrollar campañas de comunicación para la cultura de la legalidad y convivencia ciudadana, respeto, tolerancia y solidaridad, con el objetivo de prevenir el delito y restablecer el tejido social. - Promover la firma de convenios con instituciones educativas públicas con la finalidad de elaborar estudios de prevención del delito. - Impulsar la organización y desarrollo de foros y talleres en las comunidades y escuelas del municipio.
Estrategia 15.2 Diseñar y ejecutar herramientas que permitan a los servidores públicos responsables de las áreas de seguridad, formular estrategias y políticas públicas para la prevención	*Programa de Comunicación, Transferencia de Conocimientos y Mejores Prácticas en Proyectos de Prevención.* *Programa Integral*	- Crear e implementar la página electrónica institucional de la Coordinación de Seguridad Ciudadana, que muestre los programas y formas de participación de la ciudadanía en materia de seguridad. - Impartir cursos de capacitación de procedimientos metodológicos de gestión integral a servidores públicos municipales de las áreas de seguridad.

del delito.	*de Gestión, Información e Investigación para la Prevención del Delito.*	) Generar los instrumentos adecuados de medición en materia de seguridad ciudadana, para la solución de las problemáticas detectadas en el municipio.) Llevar a cabo una encuesta de las principales causas delictivas municipales, jerarquizadas con georreferenciación y estacionalidad.) Integrar un sistema de información que concentre los indicadores socio-delictivos del municipio.
Estrategia 15.3 Generar programas focalizados en la detección y reducción de amenazas a grupos vulnerables y sectores en riesgo.	*Programa Cumpliendo con la Juventud.* *Programa para la Prevención de Adicciones y Pandillerismo*	) Coadyuvar en la disminución del índice de deserción escolar y el consumo de sustancias, impartiendo pláticas informativas del Reglamento de Unidades Especializadas, a fin de evitar conductas antisociales y faltas al Bando de Policía y Gobierno municipal, en beneficio de losjóvenes, habitantes de los sectores más conflictivos de Xochiatipan.) Fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y altruistas en menores infractores al Bando de Policía y Gobierno municipal.) Desarrollar acciones intersectoriales de prevención y combate a las adicciones y al pandillerismo.) Propiciar, establecer y fortalecer las

		relaciones con grupos vulnerables y sectores en riesgo, a través de reuniones de orientación con Comités de Jóvenes del municipio. - Impartir pláticas de prevención del delito, orientaciones psicológicas, entre otras. - Realizar actividades culturales y deportivas dentro del Programa para la Prevención de Adicciones y Pandillerismo.
Estrategia 15.4 Fomentar y mejorar la coordinación entre las corporaciones policiacas y la ciudadanía en materia de prevención del delito.	*Programas de Prevención y Atención Ciudadana.*	- Mejorar los esquemas de atención ciudadana, a través de 6 programas dirigidos a salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los habitantes de Xochiatipan: 1. Combatir las causas de las adicciones y la violencia, con programas de prevención primaria e implementación de medidas de desarrollo social, educativas, económicas y de salud. 2. *Módulos Inteligentes contra la Delincuencia.* Aumentar y fortalecer la colaboración entre las autoridades de seguridad pública y los habitantes de lugares con mayores índices delictivos para identificar conductas que actúen en detrimento del bienestar social de sus entornos. 3. *Comité Ciudadano Vecinal y Seguridad Pública Municipal.* Promover la conformación de

		Comités Ciudadanos y representantes vecinales para el establecimiento de estrategias, compromisos y acciones prioritarias, así como mecanismos de medición del avance y logros obtenidos a través de la coordinación con las autoridades de seguridad pública municipal. 4. Desarrollar comunidades más seguras, con la prevención de la delincuencia juvenil y la asociación con pandillas, mediante actividades dirigidas a estudiantes durante los periodos vacacionales, disminuyendo conductas delictivas y de violencia. *5.* Brindar atención y protección, tanto física como emocional, a víctimas de violencia intrafamiliar. 6. *Xochiatipan Unido por una Ciudad más Segura.* Mantener una campaña permanente de canje de armas de fuego.

Objetivo Estratégico 16.- Fortalecer un Modelo de Seguridad Pública eficiente, con prioridad en la profesionalización de los elementos policiacos, el mayor y mejor equipamiento de las corporaciones y la utilización del desarrollo tecnológico para la seguridad, en calidad de herramientas indispensables.

Xochiatipan con un Cuerpo de Seguridad moderno, honesto, capacitado y eficiente

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 16.1 Profesionalizar y modernizar el Sistema de Seguridad Pública para combatir con eficacia a la delincuencia.	*Programa de Capacitación, Evaluación y Orientación Nutricional para Elementos.*	) Sentar las bases para un servicio profesional de carrera que prevea la permanencia, promoción y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes.) Establecer planes y programas de formación, actualización y especialización para el personal de seguridad pública municipal.) Fortalecer los mecanismos de Control y Confianza, como factor de seguridad y garantía institucional, a través de la aplicación de una evaluación a personal de seguridad pública municipal.
Estrategia 16.2 Aumentar la infraestructura y equipamiento de la corporación.	*Programa de Equipamiento.*	) Incrementar y renovar el parque vehicular de Seguridad Pública.) Adquirir uniformes, armamento, municiones y equipo de comunicación para la policía municipal.) Mejorar la infraestructura y el equipamiento de la comandancia con el fin de proporcionar una mejor atención a la ciudadanía, obra de mantenimiento y conservación de inmueble.) Elaborar informes de actividades

	Programa de Servicios Preventivos y Correctivos al Proyecto Videovigilancia.	) Aprovechar los sistemas, la estructura y los programas tecnológicos de seguridad, para mejorar e incrementar la coordinación interinstitucional de las corporaciones de Seguridad Pública en los servicios de emergencia.) Optimizar los servicios de alerta en situaciones de riesgo para la población xochiatipense y su patrimonio, a través de la operación de nuevos puntos activos de videovigilancia instalados en puntos estratégicos y monitoreados por el personal de Seguridad Pública.
	Programa de Equipamiento de Cámaras en Patrullas.	) Llevar a cabo trabajos de mantenimiento preventivo a los equipos de videovigilancia en los puntos activos en operación.) Impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos y al estado de derecho.) Generar una mayor confianza ciudadana hacia el actuar y desempeño de la corporación policial.) Incrementar la efectividad durante los operativos de seguridad, mejorar tiempos de respuesta, contar con un control interno más estricto en la ubicación y actuación de los elementos policiales, mediante la instalación de cámaras de videograbación y equipo GPS en las patrullas.

Estrategia 16.3 Mejorar las condiciones laborales y familiares de los elementos policiacos.	*Programa de Beneficios a Elementos de la Policía Municipal.*	) Gestionar los recursos necesarios para el otorgamiento de estímulos y apoyos para el personal de la oficina de seguridad Preventiva y Tránsito Municipal, que podrían incluir: vales de despensa; apoyo funerario; ampliación de número de becas escolares para hijos de policías; subsidios en el pago de agua; seguro de vida; reconocimiento al policía del mes; gestión para el acceso a créditos de vivienda.

Objetivo Estratégico 17.- Fortalecer el Sistema de Protección Civil en el municipio, para salvaguardar a la población con acciones oportunas y eficaces ante la presencia de peligros y amenazas dentro de su territorio.

Xochiatipan con Prevención de Riesgos

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 17.1 Fomentar la cultura de Protección Civil, y la autoprotección, estableciendo las bases para prevenir y mitigar con eficacia los embates de emergencias o desastres, transitando del modelo reactivo al proactivo.	*Programa Alianza Municipal por la Cultura de Protección Civil.* *Programa Cultura de Prevención en Protección Civil.*	) Impulsar la participación de la sociedad en los requerimientos del Sistema Municipal de Protección Civil.) Impulsar la firma de una Alianza Municipal por la cultura de Protección Civil.) Realizar campañas de difusión y prevención que permitan disminuir los riesgos a la población y elevar la cultura de Protección Civil.) Brindar pláticas preventivas y de autoprotección ante situaciones de riesgo.

		) Fortalecer la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y con organismos no gubernamentales en materia de Protección Civil.) Reforzar el cumplimiento de la normatividad de Protección Civil aplicable en establecimientos y eventos, llevando a cabo inspecciones y operativos de vigilancia.) Llevar a cabo la revisión de proyectos de licencia de obra.) Programar y poner en operación simulacros de riesgos.
Estrategia 17.2 Fortalecer la capacidad institucional, logística y de operación en materia de prevención y emergencias de la oficina Municipal de Protección Civil.	*Programa Gestión Integral de Riesgos.* *Programa Reglamento de Protección Civil Municipal y Ordenamientos Legales.* *Programa de Operaciones de Atención a*	) Instalar el Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgo y Protección Civil, como organismo que coadyuve a prevenir, controlar y dar respuesta oportuna y eficiente a las situaciones de riesgo, emergencias, siniestros y/o desastres que pudieran presentarse o se presenten dentro del territorio municipal.) Crear y/o actualizar y armonizar el Reglamento Municipal de Protección Civil; además, de crear las Normas Técnicas Complementarias para Instalaciones de Gas, para Instalaciones Eléctricas y para Dispositivos Contra Incendios y de Protección Civil.) Proporcionar apoyo a la población y visitantes del municipio de

	Contingencias.	Xochiatipan, con atención oportuna y eficaz a los reportes de emergencias. - Promover la creación de un Fondo Municipal para la Atención de Contingencias. - Elaborar Planes de Contingencias. - Capacitación constante a los elementos del área de protección civil.

Eje 5, **Xochiatipan con Desarrollo sostenible.**

Sienta las bases, los programas y las líneas de acción para atender otro gran compromiso de esta administración, como es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos para incidir en una notable mejora de la limpieza y recolección de basura; el buen uso y conservación de espacios públicos para la sana convivencia; el mejoramiento del alumbrado público; el mantenimiento y rehabilitación de caminos; y especialmente los servicios de agua potable y alcantarillado.

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos como el suministro de agua potable, alcantarillado, pavimentación, aseo y limpia de parques y jardines, entre otros.

En el municipio de Xochiatipan se encuentran según datos de INEGI viviendas que no disponen de drenaje (66.1% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (61.7%), viviendas sin ningún bien (34.3%), viviendas con piso de tierra (20.6%), viviendas con un solo cuarto (15.8%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (7.4%). Es así como también varias comunidades aun presentan falta de pavimentaciones, creación de parques, jardines y canchas para el desarrollo físico.

Con el Eje 5 *Xochiatipan con Servicios Públicos de Calidad,* esta administración municipal asume el compromiso de responder con eficiencia y eficacia a las demandas básicas de servicios públicos e incidir directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los xochiatipenses.

Para ello, este Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, establece objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas que permitirán maximizar el uso y el aprovechamiento de la infraestructura y servicios públicos existentes; así como generar las condiciones para incrementar los recursos de inversión y construir un nuevo esquema de gestión que apuntale el desarrollo y expansión de uno de los rubros más sensibles para el gobierno municipal y estar en mejores condiciones de atender en tiempo y forma la creciente demanda de servicios públicos municipales de calidad.

Agua para el Municipio

Áreas de Oportunidad:

- El agua potable deberá ser abastecida de manera oportuna a todos y cada uno de los Xochiatipenses que ya cuentan con la toma instalada. Se requiere llevar a cabo acciones para incrementar la eficiencia en la operatividad de la red, llevando a cabo trabajos de mantenimiento preventivo, proyectos de mejora, además de incrementar el servicio para nuevos usuarios en barrios y localidades donde por alunas cuestiones aún no se cuenta con agua potable.
- Se requiere tomar medidas para evitar problemáticas medioambientales y de salud provocadas por la vertiente de aguas residuales sin tratamiento. Además, el agua residual, tiene el potencial de generar un valor agregado para los agricultores y el medio ambiente, atendiendo los criterios de sustentabilidad y calidad sanitaria.

Alumbrado Público

Uno de los servicios públicos más importantes y necesarios es el alumbrado público. Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en el municipio para mejorar el aprovechamiento, la seguridad y el disfrute de los espacios públicos, es una de las prerrogativas de esta administración municipal hacia todos los xochiatipenses.

El constante crecimiento poblacional además de la antigüedad y el desgaste de los materiales de iluminación, elevan considerablemente los costos del servicio de alumbrado público en las finanzas públicas del municipio.

Áreas de Oportunidad:

- Contar con una amplia cobertura de iluminación adecuada y suficiente que brinde comodidad y seguridad al ciudadano de una manera responsable con el medio ambiente, es una de las principales tareas a cumplir de la administración municipal en beneficio de todos los habitantes del municipio.
- Se requiere realizar acciones para la revisión de las tarifas de recaudación, implementar sistemas de ahorro de energía, así como la elaboración de nuevos proyectos técnicos que permitan la ampliación y mejora de la red de alumbrado público, cumpliendo con la normatividad aplicable.

Aseo y Limpia

Según datos de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, el sistema de recolección de basura, capta cerca de 5 toneladas de basura a la semana, considerando que actualmente solo se presta el servicio de recolección en la cabecera municipal.

Con la finalidad de prevenir inundaciones y evitar focos de infección, se realizan acciones de inspección en el basurero y en las cunetas retirando basura, ramas, azolve y cacharros.

Áreas de Oportunidad:

- Fomentar en la ciudadanía la cultura del reciclaje, como estrategia fundamental no sólo para reducir el impacto ambiental sino para asegurar el buen funcionamiento del Relleno Sanitario.

Objetivo Estratégico 18.- Optimizar el servicio de limpieza y recolección de basura, a través de la capacitación de personal, fomento de una cultura del reciclaje y la limpieza, así como la correcta disposición de residuos sólidos y peligrosos.

Xochiatipan con Ambiente Limpio y Saludable

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 18.1 Optimizar el servicio de aseo y limpia, a través de programas integrales de limpieza para brindar servicios de calidad y la protección de la salud de la población.	*Programa de Mejoramiento Urbano* *Programa de Mejoramiento Urbano - Papeleras y/o Cestos de Basura en Vialidades Principales, Paradas de Camiones y Centro de la Ciudad.*	- Realizar la limpieza diaria del centro municipal y palacios de gobierno. - Realizar servicios de limpieza de cunetas, con el fin de evitar inundaciones y la formación de focos de infección a causa de los desechos acumulados. - Llevar a cabo la limpieza de alcantarillas y el barrido en los bulevares y calles principales para favorecer el flujo vehicular e imagen de la cabecera municipal. - Elaborar y aplicar un programa emergente por contingencia, priorizando el retiro de azolve. - Suministrar cestos de basura en puntos estratégicos de la cabecera municipal en donde se realiza el servicio de recolección de

	Programa de Mejoramiento Urbano.	desechos. - Realizar el lavado de la plaza principal una vez cada dosmes, con la finalidad de lograr un municipio vanguardista en imagen y la preservación del medio ambiente. - Efectuar el mantenimiento de caminos, que consiste en corte de maleza y barrido manual, en las principales vías de comunicación del municipio.
Estrategia 18.2 Mejorar el sistema de disposición, manejo y tratamiento de los residuos sólidos.	*Programa de Mejoramiento Recolección de Basura.* *Programa Separemos.* *Programa Reducción de Basureros Clandestinos* *Programa*	- Depositar adecuadamente as de residuos urbanos sólidos en el relleno sanitario. - Atender 98% del total de la ruta actuales, con base en los criterios de crecimiento poblacional y ampliación de cobertura. - Adquirir un vehículo especial para la recolección y la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos. - Realizar capacitación para el personal de recolección de basura con la finalidad de mejorar su desempeño laboral. - Identificar y limpiar basureros clandestinos, mismos que representan un riesgo para la salud

	Inspección a Comercios. *Programa Mejorar el Servicio de Atención y de Inspección.*	de la población. - Diseñar y operar un programa de inspección para comercios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Reglamento para el Servicio Público de Limpia del Municipio de Xochiatipan. - Atender en tiempo y forma, las denuncias emitidas por la población, con personal de inspección capacitado que propicie un acercamiento profesional y trato de calidez hacia la ciudadanía.
Estrategia 18.3 Elaborar y difundir programas de reciclaje y participación vecinal en la limpieza de barrios y comunidades.	*Programa de Mejoramiento Urbano - Promover la Participación Ciudadana en Limpieza.* *Programa de Mejoramiento Urbano - Jornadas de Limpieza y Descacharre*	- Diseñar y realizar campañas de difusión del Reglamento para el Servicio Público de Limpia del Municipio de Xochiatipan, a fin de crear consciencia, responsabilidad y participación ciudadana en materia de limpieza. - Elaborar y operar un programa de participación vecinal en la limpieza de las comunidades. - Coordinar jornadas de descacharre y limpia de espacios públicos, estableciendo para cada jornada la ubicación de los puntos de acopio, fecha y horarios, el mecanismo de difusión, así como la asignación de responsabilidades de las partes involucradas. - Fomentar la responsabilidad en la protección del medio ambiente, promoviendo la formación de valores y hábitos de manejo y

	ProgramaReciclaje	disposición de la basura. Establecer el programa Reciclaje (Reduce-Reutiliza-Recicla), en las escuelas de educación básica.

Objetivo Estratégico 19.- Mejorar la red y el servicio de alumbrado público a través de su control, supervisión, mantenimiento y ampliación.

Xochiatipan iluminado y Seguro

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 19.1 Incrementar la red de alumbrado público para atender la demanda generada por la regularización de predios y el crecimiento de la mancha poblacional.	*Programa de Ampliación de la Red de Alumbrado Público.*	Elaborar proyectos técnicos de ampliación de la red de alumbrado público.
Estrategia 19.2 Mejorar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público municipal para incrementar su eficiencia.	*Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red de Alumbrado Público.*	Implementar nuevas tecnologías que den como resultado consumos óptimos de electricidad. Realizar conciliaciones de los estados de cuenta o facturación emitida por la Comisión Federal de Electricidad para el servicio de alumbrado público, con la finalidad de detectar consumos irregulares. Diseñar y operar un programa de supervisión de red.

Objetivo Estratégico 20.- Proveer con eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de acuerdo con los estándares de calidad que marca la normatividad aplicable.

Xochiatipan con Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calidad

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 20.1 Optimizar el funcionamiento de la red de agua potable a fin de sostener y ampliar la cobertura de abastecimiento.	*Programa de Agua Potable.*	J Producir y distribuir agua potable para satisfacer la demanda actual y futura de los habitantes del municipio. J Atender la demanda de agua potable de nuevos usuarios. J Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la red hidráulica en mal estado. J Diseñar y operar políticas y sistemas de procedimientos que ofrezcan simplificación administrativa para disminuir los trámites y tiempos de atención.
Estrategia 20.2 Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo con la finalidad de incrementar la eficiencia en la operación de la red de alcantarillado.	*Programa de Alcantarillado Sanitario.*	J Brindar un servicio de drenaje sanitario de calidad a nuevos usuarios. J Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alcantarillado sanitario con el propósito de asegurar la eficiencia en sus operaciones: Z Rehabilitar tuberías de concreto con problemas de colapso. Z Realizar la limpieza y

		extracción de obstrucciones de la red.
Estrategia 20.3 Mejorar el funcionamiento de las plantas de tratamiento de las aguas residuales, facilitando su reúso.	*Programa de Saneamiento.*	Controlar y supervisar la correcta operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Xochiatipan, mediante visitas de inspección. Llevar a cabo muestreos a las aguas residuales tratadas para verificar el cumplimiento a los parámetros de Condiciones Particulares de Descarga fijados por la SEMARNAT para aguas tratadas en contacto directo con el público. Aprovechar y utilizar de manera óptima las aguas residuales generadas por la población del municipio, para destinarlas a actividades productivas agropecuarias.

Eje 6, **Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores.**

Establece las estrategias, los programas y las acciones encaminadas a fomentar en la sociedad aquellos valores que fortalezcan la cohesión social, la corresponsabilidad y solidaridad social; así como la realización de acciones que atiendan, de manera focalizada, las necesidades de los grupos vulnerables y en situación de pobreza. Establece el compromiso de contribuir, desde su respectivo ámbito de competencia, en el mejoramiento de los servicios de salud, educación, promoción del deporte y la cultura, como factores de empoderamiento social para generar opciones de desarrollo personal y de bienestar.

Introducción

Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores implica alcanzar una sociedad igualitaria e incluyente, que genere bienestar para los Xochiatipences al contar con las mismas oportunidad es para satisfacer sus necesidades fundamentales, como alimentación, salud y acceso a la educación; protección a los derechos humanos y entornos de vida dignos, así como cohesión social, entre otras.

La estrategia de este gobierno municipal parte de una visión de largo alcance, con atención especial a temas prioritarios como la cultura, el deporte, la familia y el mejoramiento de la calidad de vida en grupos específicos de la población como los jóvenes y las mujeres, sin olvidar a la población de adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

Para ello, el Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, traza nueve objetivos estratégicos que incluyen programas, líneas de acción y metas concretas que permitirán incrementar la capacidad de esta administración para articular el desarrollo social con el económico y ampliar las posibilidades de apoyar la realización del proyecto de vida de los xochiatipenses.

Diagnóstico

Los principales indicadores que componen el *Eje 6. Xochiatipan con Inclusión, equidad, en Familia y con Valores* poseen características diversas y complejas. Al realizar un análisis de cada una de esas condiciones, se identificaron áreas de oportunidad que servirán de plataforma para establecer distintas estrategias destinadas a reducir los niveles de pobreza, la desigualdad económica y la marginación social.

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), determina el nivel de desarrollo de los núcleos poblaciones en el mundo, utiliza tres dimensiones básicas para la medición: salud, educación e ingreso. De acuerdo con el Índice de Desarrollo

Humano Municipal en México, Xochiatipan ocupa el último lugar de desarrollo humanoen estado de Hidalgo, con un IDH de 0.586 según información del 2015.

Población afectada por niveles de Pobreza

Existen profundos desequilibrios en las oportunidades de disposición de recursos que afectan al bienestar individual y social de los xochiatipenses.

La pobreza constituye uno de los peores males que enfrentan individuos y comunidades, ya que impide una vida prolongada, sana y aceptable, dificultando el desarrollo de toda la sociedad. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elabora un informe quinquenal para la medición de la incidencia de la pobreza en los municipios del país con seis indicadores que dan cuenta del ejercicio de los derechos sociales (medida de vulnerabilidad por carencias): 1) rezago educativo; 2) acceso a los servicios de salud; 3) acceso a la seguridad social; 4) calidad y espacios de la vivienda; 5) acceso a los servicios básicos en la vivienda y, 6) acceso a la alimentación.

Según datos del CONEVAL el municipio de Xochiatipan, ocupa el lugar número 244 a nivel nacional en rezago social.

En 2015, 91.7% de los xochiatipensesse encontraba en situación de pobreza y el 44.1% de esa población se hallaba en pobreza extrema.

Áreas de Oportunidad:

- En la presente administración pública municipal, se trabajará para crear las condiciones estructurales mínimas que permitan detener y revertir dichos indicadores para avanzar en el desarrollo y bienestar de los Xochiatipenses.
- Se establecerán políticas públicas que atiendan de manera adecuada a los sectores vulnerables de la población y que generen oportunidades de desarrollo para combatir la pobreza.
- Se fortalecerán los vínculos y coordinación con los distintos órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para conformar alianzas en corresponsabilidad, que permitan ampliar el campo de acción, la atención y la inversión, hacia quienes se encuentran desprotegidos o en situación vulnerable, condiciones que han impedido alcanzar mejores niveles de vida en el municipio.

Mujeres

Equidad de Género

Uno de los factores para avanzar en el desarrollo humano y el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos a nivel mundial, es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado.

En México, aun cuando se han logrado avances importantes en el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, el esfuerzo de los distintos órdenes de gobierno y agentes públicos y privados debe ser continuo y persistente, a fin de alcanzar la igualdad plena.

El número insuficiente de guarderías, los bajos salarios y la mayor probabilidad de perder el empleo ante situaciones generadas por el embarazo o atención a la educación o salud de los hijos e incluso el acoso sexual, son algunos de los problemas que enfrenta la madre que trabaja. Las prácticas de contratación, presentan el mismo sesgo de desigualdad.

De acuerdo con cifras del INEGI, al finalizar el año 2010, el número de mujeres en el municipio representabael 50.8% de la población total, esto es 9,703 de los 19,067 habitantes a nivel municipal.

Las mujeres de Xochiatipan son un importante motor de la economía del municipio al representar 37% de la fuerza productiva, principalmente dentro del sector primario.

Las mujeres trabajadoras sufren graves desigualdades, ya que perciben ingresos hasta 35 por ciento menores a los de los varones. Actualmente de cada 100 personas que reciben un salario mínimo, 69 son mujeres. Esta desigualdad prevalece en los salarios altos, ya que 69 de cada 100 personas que reciben más de cinco salarios mínimos son hombres y el resto mujeres.

Áreas de Oportunidad:

- Se impulsarán, desde el ámbito de competencia del gobierno municipal, acciones que favorezcan la participación activa de la mujer en las esferas económicas, sociales, culturales y políticas.
- Para lograr lo anterior, es determinante fomentar la reflexión sobre el crecimiento y desarrollo personal, familiar y social de las mujeres xochiatipenses, incorporando la perspectiva de género en las políticas públicas, en coordinación con otras instancias gubernamentales y privadas, en la esfera local, estatal y federal.
- Se promoverán y fomentarán las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de trato y de oportunidades laborales, así como un

combate decidido a la violencia intrafamiliar, un flagelo social que afecta a las familias xochiatipenses. Todo ello para favorecer el desarrollo integral de la mujer.

Jóvenes

Uno de los principales problemas que enfrentan los jóvenes es la dificultad para insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, la agenda de retos y desafíos que atienden la problemática de los jóvenes se expande a otros temas como educación, participación social, salud, pobreza, bienestar económico, prevención, entre otros, lo cual hace evidente la necesidad de atender de manera integral las necesidades de la población entre 14 y 29 años de edad.

Una de las grandes consecuencias de la poca o nula atención a este sector de la población, ha sido el incremento del número de jóvenes que no estudian ni trabajan, los denominados “Ninis”;

Los jóvenes de Xochiatipan conforman hoy en día el sector más amplio de nuestra población. Se trata así mismo de una población que por su edad requiere de una atención especial en la que se les proporcione los elementos necesarios para el desarrollo de su potencial y de sus capacidades, el acceso a las oportunidades tanto académicas como laborales, así como la atención para evitar caer en situaciones de riesgo que incidan en algún perjuicio o detrimento de su integridad, como lo pueden ser la drogadicción, los embarazos no planeados, el bullying, entre otros.

Son también los jóvenes quienes representan los principales desafíos para nuestra sociedad.

Áreas de Oportunidad:

- Se establecerá como prioritario para este gobierno municipal, desempeñar el papel de facilitador en la creación de espacios de diálogo para el diseño de políticas públicas encaminadas al reconocimiento de la capacidad y potencial de la juventud xochiatipense y genere vías de participación y contribución de este vital sector en la vida social, económica, política y cultural del municipio.
- Se establecerán medidas para aprovechar las ventajas derivadas del hecho de que el sector juvenil, es el que avanza más rápidamente que el resto de la población en dinámicas como el acceso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; y que, por ende, debe traducirse en nuevas posibilidades de participación económica, social, política y cultural de los jóvenes.
- Se realizarán las gestiones necesarias para brindar cobertura a las principales demandas de la juventud, como más y mejores espacios educativos, mayores fuentes de empleo, acceso a servicios integrales de salud, entre otras. Además de propiciar que las y los jóvenes xochiatipenses incrementen su calidad de vida, y su participación en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales.

Adultos Mayores

Como resultado de los cambios demográficos experimentados en México en las últimas décadas, y del mejoramiento de la salud, destaca el incremento de la población en edades avanzadas.

Si bien Xochiatipan es un municipio de jóvenes, es necesario considerar las condiciones de vida y los principales problemas de las personas adultas mayores en el presente, con el objetivo de prever el perfil de demandas y necesidades de este grupo de población en los próximos años. Actualmente los adultos mayores en Xochiatipan representan 9.0% de la población total.

De acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población mayor de 65 años de Xochiatipan crecerá 21.75% en los próximos 10 años.

Proyecciones de población por grandes grupos de edad según sexo, 2016-2030

Población a mitad de año												
Año	Total				Hombres				Mujeres			
	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más
2016	19 349	6 033	11 662	1 654	9 501	3 124	5 646	731	9 848	2 909	6 017	922
2017	19 483	5 878	11 915	1 690	9 561	3 047	5 767	748	9 921	2 830	6 147	944
2018	19 635	5 736	12 172	1 727	9 631	2 977	5 892	762	10 004	2 759	6 280	966
2019	19 802	5 608	12 428	1 767	9 707	2 912	6 017	778	10 095	2 696	6 410	989
2020	19 982	5 497	12 676	1 809	9 790	2 855	6 140	795	10 193	2 642	6 537	1 014
2025	21 026	5 247	13 737	2 042	10 272	2 697	6 682	893	10 754	2 550	7 055	1 149
2030	22 123	5 706	14 105	2 312	10 781	2 932	6 838	1 010	11 342	2 773	7 268	1 302

Áreas de Oportunidad:

- Se asistirá a los adultos mayores con programas específicos que aseguren sus derechos sociales y creen condiciones para promover su autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad.
- El acelerado crecimiento de la población adulta mayor que se ha registrado en los últimos años en Xochiatipan, exige que la planificación del desarrollo tome en cuenta el proceso de envejecimiento poblacional, cuyos temas más preocupantes están relacionados con los recursos económicos (ingresos por trabajo, retiro de la actividad económica y seguridad económica en la vejez) y la salud de ese sector de la población.

Deporte

El deporte es un elemento fundamental para el desarrollo físico y emocional de la población, cumpliendo funciones de apoyo para la salud pública, familiar e individual; y también para la recreación y el entretenimiento.

La ciudad de Xochiatipan posee infraestructura deportiva para la celebración de eventos de talla regional.

Áreas de Oportunidad:

- Se fomentarán en los Xochiatipenses, hábitos de recreación que se vinculen con actividades deportivas. Atender esta necesidad arrojará resultados positivos en la salud de las personas; además de incrementar el capital humano en el municipio, generando mayor bienestar en los individuos y con ello a la sociedad.
- Se atenderán las crecientes demandas de equipamiento urbano deportivo y se incrementarán los incentivos para la práctica del deporte social. La importancia de atender esta exigencia, deriva de los efectos positivos que esto conlleva, al reducir la incidencia delictiva y al generar beneficios en materia de salud pública y asistencia social.

Objetivo Estratégico 21.- Fomentar una sociedad equitativa e incluyente que genere oportunidades reales de progreso para todos los xochiatipenses.

Xochiatipan con Combate a la Desigualdad

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 21.1 Mejorar los instrumentos de participación ciudadana que impulsen un desarrollo comunitario ordenado.	*Comités de Participación Ciudadana de la comunidad.*	Fortalecer los programas de planeación participativa y organización comunitaria para la detección y solución de problemáticas en cada una de sus comunidades, a través de una coordinación eficaz y de mayor corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno municipal. Organizar activamente a la ciudadanía, mediante la integración de Comités Ciudadanos de

		Participación Social, distribuidos en cada comunidad del municipio de Xochiatipan para recabar las necesidades comunitarias y gestionar su atención. Capacitar y asesorar a los Comités Ciudadanos de Participación Social en materia de gestión de servicios, apoyos y ejecución de obras. Integrar un padrón de beneficiarios.
Estrategia 21.2 Direccionar integralmente programas de infraestructura social, para el mejoramiento de lacalidad de vida de sus habitantes.	*Programa vivienda Social.* *Programa Espacios Dignos, Seguros e Incluyentes.*	Validar, junto con las instancias federales correspondientes, las zonas marginadas susceptibles de recibir apoyo de los programas de desarrollo social. Fortalecer el programa de rescate de espacios públicos como condición fundamental para promover la sana convivencia familiar y vecinal. Gestionar ante instancias del gobierno federal el rescate de espacios públicos, con proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento. Consolidar las acciones de rescate de espacios públicos, a través de trabajos de mantenimiento, iluminación y vigilancia para su adecuada operación y permanencia.
Estrategia 21.3 Desarrollar programas de asistencia alimentaria y	*Programa de Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables*	Cubrir las necesidades básicas de alimentación de sujetos vulnerables con la dotación de despensas a bajo costo. Contribuir a la seguridad

atención nutricional a grupos vulnerables.	*Programa de Desayunos Escolares.*	alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de raciones de desayunos fríos y calientes a niños. - Garantizar la adecuada operación del Programa de Desayunos Escolares, a través de visitas de supervisión.
Estrategia 21.4 Brindar servicios que garanticen una asistencia social expedita en atención a grupos desprotegidos y/o en situación de emergencia.	*Programa de Ayudas Diversas.* *Programa 65 y Más.* *Programa de Apoyo Funerario.* *Programa de*	- Otorgar despensas, principalmente a las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria, que sufran cualquier emergencia producida por algún fenómeno causante de un desastre. - Proveer apoyos en especie, que comprenden medicamento no controlado, leche, pañales, estudios médicos y aparatos especiales, como sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros. - Entregar cobijas en la temporada invernal. - Dotar de paquetes de construcción a familias en condición de pobreza extrema y rezago social. - Entregar paquetes de dulces para distintos festejos. - Participar en la entrega de pagos a las familias inscritas en el programa 65 y Más. - Apoyar a las familias de bajos recursos con ataúdes o materiales para construcción de panteones cuando lo requieran.

	Atención a Población Vulnerable. *Programa de Apoyo a Personas Damnificadas.*	⌡ Contribuir a aminorar las necesidades básicas y apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad, con la entrega de apoyos en especie y servicios médicos, previa elaboración y valoración de estudios socioeconómicos. ⌡ Ofrecer pronta respuesta a personas víctimas de situaciones de emergencia a través de procedimientos y esquemas de acción. ⌡ Proporcionar apoyos y atenciones en materia de coordinación y auxilio a personas víctimas de accidentes; atenciones en situaciones de catástrofes naturales. ⌡ Atender a la población de escasos recursos que se encuentran en tránsito por el municipio de Xochiatipan, en situación de emergencia y/o enfermedad. ⌡ Otorgar apoyos alimenticios, de transporte y/o funerarios.
Estrategia 21.5 Impulsar la formación integral de la niñez y la juventud a través de programas de apoyo educativo.	*Programa de Becas.*	⌡ Atender a familias ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria, con becas escolares. ⌡ Impartir pláticas de Desarrollo Humano dirigidas a padres de familia beneficiarios del Programa de Becas, en coordinación con el DIF municipal.

Estrategia 21.7 Fortalecer programas y servicios orientados a lograr equidad en el ejercicio y goce de los derechos y garantías fundamentales de individuos y familias en condición de vulnerabilidad.	*Programa Defensa del Menor y la Familia.*	) Erradicar la violencia intrafamiliar a través del impulso de la prevención, la sensibilización social, la investigación y la atención a las víctimas.) Diseñar y operar programas, modelos de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.) Brindar asesorías jurídicas por casos de violencia intrafamiliar.) Llevar a cabo verificaciones de denuncias, por parte del área de Trabajo Social.
	Centro de Apoyo Psicológico.	) Proporcionarasesorías psicológicas) Impartir talleres de restablecimiento de emociones a personas adultas y menores en situación de vulnerabilidad, víctimas de la violencia intrafamiliar, abuso sexual, de conducta en la escuela, entre otras problemáticas, en coordinación con las distintas áreas de psicología de la totalidad de los programas de Asistencia Social del DIF municipal.) Suministrar terapias psicológicas individuales y familiares.) Atender denuncias de violencia intrafamiliar.) Efectuar brigadas del área de Trabajo Social, para la identificación y atención de víctimas de violencia.

		) Elaborar programas preventivos, planes operativos y estrategias de atención, mediante diagnósticos de incidencia de violencia intrafamiliar a nivel municipal.) Colaborar con instancias relacionadas con la temática.) Brindar apoyo en traslados para la interposición de denuncias y/o asistencias médicas.) Llevar a cabo visitas domiciliarias de atención y seguimiento.) Impartir pláticas preventivas del tema de violencia intrafamiliar en reuniones, centros educativos, entre otros espacios comunitarios.) Otorgar protección y atención integral a mujeres con sus hijas e hijos que sufran violencia intrafamiliar extrema.) Ofrecer terapias psicológicas individuales, grupales y familiares.) Formular y desarrollar programas de atención y protección de los derechos de los adultos mayores del municipio de Xochiatipan.) Incrementar la capacidad de atención a los adultos mayores trabajando en coordinación con Gobierno del Estado de Hidalgo en la construcción de la casa del adulto mayor en Xochiatipan.) Brindar protección a adultos

		mayores agraviados, al vivir en condiciones de vulnerabilidad, mediante la atención de denuncias de violación a sus derechos humanos. Proporcionar a los adultos mayores asesorías y orientaciones jurídicas, a fin de resolver los problemas legales que planteen y no dejarlos en estado de indefensión.
Estrategia 21.8 Facilitar a los adultos mayores medios y estrategias personales que permitan la promoción de la autonomía personal y el apoderamiento de sus capacidades, fortalezas y necesidades.	*Programa Abuelitos con atención.*	Promover la calidad de vida de las personas mayores mediante servicios de atención integral acordes a su edad. Mejorar los hábitos alimentarios para la promoción de la salud de los adultos mayores. Potenciar los programas de prevención y de promoción de la salud física y psicológica, orientados a vivir el envejecimiento de forma digna, saludable y activa.

Objetivo Estratégico 22.- Fomentar la protección y el desarrollo integral de la mujer para propiciar su empoderamiento y reconocer su importante participación en la vida productiva, económica, social, científica y política del municipio, como vehículos para avanzar en la igualdad de género.

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 22.1 Impulsar condiciones de igualdad de género, empoderamiento y liderazgo, en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres xochiatipenses.	*Programa Mujeres Saludables y Exitosas.*	) Promover políticas públicas en apoyo a la mujer, con acciones orientadas a la perspectiva de género.) Contribuir a eliminar todo concepto estereotipado de género en el gobierno municipal, sensibilizando a las y los servidores públicos del Ayuntamiento, con talleres de capacitación.) Desarrollar el Programa Mujeres Saludables y Exitosas, en coordinación con diferentes instancias del gobierno municipal.) Impulsar campañas de difusión y divulgación en favor de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.) Fomentar estilos de vida saludables, promover una educación sexual y reproductiva que incorpore la perspectiva de género, incrementar el liderazgo femenino y el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica, sexual, entre otras), con talleres de capacitación.

Estrategia 22.2 Favorecer el desarrollo personal de las mujeres xochiatipenses, principalmente de los sectores marginados y vulnerables, en el conocimiento de sus derechos y su fortalecimiento personal.	*Centro de Atención a la Mujer.*	) Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género.) Promover la cultura de la protección a la integridad física de madres e hijos víctimas de la violencia intrafamiliar.) Crear campañas de difusión de los programas y servicios existentes en atención a la Mujer de Xochiatipan.) Fortalecer el apoyo a las mujeres víctimas del delito, mediante la impartición de talleres terapéuticos.) Brindar terapias psicológicas individuales y grupales.) Otorgar asesorías jurídicas a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.) Proporcionar servicios de atención del área de Trabajo Social.) Brindar capacitación a mujeres con programas y acciones, especialmente dirigidos a proporcionar herramientas de seguridad e integridad individual.) Ofrecer cursos de defensa personal para la evasión de agresiones y/o protección ante amenazas físicas.
Estrategia 22.3 Profesionalizar al	*Programa de Profesionalización y Contención al*	) Promover la capacitación del personal de la Dirección General de la Mujer, mediante cursos, talleres,

personal de la Dirección General de Atención a la Mujer.	*Personal.*	conferencias, con temáticas relacionadas a los servicios y atenciones que proporciona la institución.

Objetivo Estratégico 23.- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes en el municipio, mediante programas que faciliten la adquisición de conocimientos, aptitudes y competencias.

Xochiatipan con Juventud participativa y competitiva

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 23.1 Promover la integración de los jóvenes a la educación, la economía y al desarrollo personal.	*Programa de Alianzas Estratégicas.*	) Consolidar alianzas entre instancias de los tres órdenes de gobierno, universidades y organizaciones sociales, para el diseño y evaluación de acciones en beneficio de la juventud, así como fortalecer los mecanismos de coinversión social en favor de los jóvenes xochiatipenses.) Incrementar las oportunidades educativas de los jóvenes, promoviendo el otorgamiento de becas en los niveles de licenciatura, en instituciones educativas estatales y nacionales.) Encauzar el potencial que conforma la juventud emprendedora, mediante la realización de las gestiones necesarias para que accedan a programas de emprendimiento.) Promover el acceso a la vivienda propia, para la plena autonomía del sector juvenil y forjar su patrimonio.

		) Establecer convenios de colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas e iniciativa privada, a fin de que los jóvenes sean sujetos para el otorgamiento de: Z Becas educativas nacionales e internacionales. Z Becas culturales. Z Créditos para jóvenes emprendedores. Z Créditos para vivienda joven.) Desarrollar mecanismos de vinculación entre el sector educativo y productivo para la incorporación de la población joven al mercado laboral.) Promover alternativas laborales para estudiantes, ya sea de tiempo parcial o mediante programas de verano.

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 23.2 Fortalecer las habilidades y capacidades de los jóvenes de Xochiatipan a través de esquemas de prevención de riesgos e impulso	*Programa Jóvenes con Todo.*	) Fomentar una cultura de prevención de riesgos y atención a los jóvenes en temas como el desempleo, el consumo de sustancias, salud reproductiva, educación sexual, el embarazo en adolescentes y la maternidad y paternidad responsables, con la implementación del programa Jóvenes con Todo.

a la formación de valores, cultura, comunicación y el cuidado de la salud.	*Programa Arte con Juventud.*	) Identificar las problemáticas, así como los temas de interés colectivo, con la elaboración de un diagnóstico del sector juvenil del municipio.) Desarrollar conferencias, clínicas y talleres de orientación a la juventud en centros escolares de niveles de educación básica (secundaria), bachillerato.) Incrementar la difusión y divulgación de los programas y servicios del Instituto de la Juventud de Xochiatipan, con visitas a instituciones educativas.) Alentar la participación de los jóvenes en el desarrollo artístico y cultural del municipio, explorando su identidad personal a través del arte.) Estimular el trabajo de creadores o grupos artísticos juveniles procurando su participación en diversas actividades, concursos y festivales.) Apoyar la generación de exposiciones artísticas dentro de las instalaciones de centros escolares, espacios públicos y privados a nivel municipal.) Establecer programas preventivos para combatir el sobrepeso y la obesidad con el fin de crear una cultura de actividad física y sana alimentación, para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los jóvenes de Xochiatipan.

		) Elaborar un análisis de factores de riesgo como obesidad, vida sedentaria, estrés, entre otros, que afectan a la juventud Xochiatipense.) Llevar a cabo actividades con cobertura municipal, como la organización de torneos deportivos, clases gratuitas de zumba, pláticas nutricionales, entre otras.

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 23.3 Fomentar la vinculación de los jóvenes con el sector público, que impulse la apertura de oportunidades e incremente la inclusión y el potencial del sector juvenil.	*Programa CRECE-JOVEN*	) Promover acciones para el diseño de políticas públicas con perspectiva de juventud.) Realizar actividades y programas para reconocer la importancia de los espacios institucionales de la juventud en la administración pública.) Impulsar la participación activa de la juventud en los asuntos municipales y recabar las necesidades comunitarias detectadas en sus comunidades.

Objetivo Estratégico 24.- Promover el deporte, la activación física y actividades de esparcimiento, de manera incluyente como medio de cohesión social.

Xochiatipan con Familias Activas

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 24.1 Promover la activación física de la población en	*Programa de Unidades Integrales del Instituto del*	) Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias xochiatipenses.

espacios públicos deportivos de calidad que fortalezcan los lazos familiares y de convivencia.	*Deporte de Xochiatipan.*	) Impulsar programas que promuevan los valores a través de la educación física, la convivencia y la nutrición para la niñez y juventud de la los barrios y comunidades. (Integrar un equipo representativo de voleibol por comunidad para después realizar un torneo municipal).) Atender las diversas actividades deportivas y de formación que se llevan a cabo en los espacios deportivos del municipio de Xochiatipan.) Impartir educación nutricional.
	Programa de Deporte Social.	) Incrementar la difusión y divulgación de los programas deportivos que se realizan en el municipio y en la región en medios masivos de comunicación y redes sociales, a fin de que la participación de los jóvenes sea mayo.) Prevenir las adicciones impulsando la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social; así como la recuperación y desarrollo de espacios públicos seguros, con la participación de la sociedad.) Organizar eventos de futbol soccer, básquetbol, voleibol, carreras entre otras, en todas las instalaciones deportivas del municipio para combatir el sedentarismo, erradicar vicios y mejorar la salud de toda la población.

		) Convocar a nivel municipal, la participación de promotores deportivos voluntarios.) Realizar un programa de capacitación dirigido a los promotores deportivos voluntarios para la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos.) Gestionar material deportivo para los promotores deportivos voluntarios.
Estrategia 24.2 Fomentar en los xochiatipenses hábitos de recreación que se vinculen con actividades deportivas, culturales y/o artísticas.	*Programa de Vacaciones en mi comunidad*	) Planear, desarrollar y realizar eventos recreativos familiaresdurante periodos vacacionales.) Beneficiar a habitantes durante los periodos vacacionales con actividades culturales, recreativas y deportivas.) Organizar eventos deportivos y de esparcimiento durante el periodo vacacional de Semana Santa, que incluyan premiaciones para los equipos participantes en torneos de voleibol, futbol soccer, entre otros.) Implementar anualmente Campamentos de Verano Infantiles, atendiendo a menores entre 6 y 13 años de edad, así como a niños con algún tipo de discapacidad física, con actividades deportivas y de instrucción en disciplinas como taekuondo, futbol soccer, béisbol, basquetbol, entre otras.

		) Dinamizar los programas que se realizan para garantizar la presencia de actividades culturales en todo el municipio.) Proporcionar escenarios a creadores locales para acercar las manifestaciones culturales a los habitantes de las localidades, a fin de crear públicos de arte.) Impulsar el turismo cultural en las comunidades con tradiciones arraigadas para fomentar la identidad regional.
Estrategia 24.3 Impulsar el desarrollo de la comunidad deportiva para elevar su nivel competitivo.	*Programa de Deporte Federado.* *Programa de Deporte Escolar.*	) Promover la práctica del deporte organizado de una manera incluyente.) Mejorar la coordinación y participación intergubernamental en materia de deporte.) Realizar torneos y eventos selectivos para la conformación de equipos deportivos de representación municipal.) Proporcionar cursos de capacitación y actualización para representantes de ligas deportivas municipales.) Brindar atención a la liga deportiva municipal.) Proveer uniformes oficiales) Promover la vinculación del Instituto del Deporte de Xochiatipan con

		instituciones educativas y organizaciones afines al deporte. • Atraer inversión y apoyo de la iniciativa privada, principalmente patrocinios, para el impulso al talento deportivo local. • Fortalecer la educación física, con el apoyo a la realización de torneos deportivos en los diferentes niveles educativos.
Estrategia 24.4 Incrementar la infraestructura deportiva en el municipio de Xochiatipan, de acuerdo con las necesidades y demandas de la población.	*Programa de Infraestructura Deportiva.*	• Impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva con el fin de garantizar la accesibilidad de la sociedad a la práctica de la actividad física y el deporte. • Actualizar el inventario de instalaciones deportivas. • Gestionar los recursos públicos que provienen de los tres órdenes de gobierno, para la ejecución de nuevas obras y proyectos deportivos innovadores que cumplan con los lineamientos de infraestructura deportiva, como: • Evaluar periódicamente las condiciones físicas de los espacios deportivos municipales. • Realizar trabajos de rehabilitación a espacios Deportivos y acciones de mantenimiento para espacios deportivos municipales, tanto de la zona urbana como de la rural.

Objetivo Estratégico 25.- Promover la cultura, tradiciones e identidad Xochiatipense, así como facilitar todas las expresiones artísticas en el municipio.

Xochiatipan Cultural y Artístico

Estrategias	Programas	Líneas de Acción y Metas al 2024
Estrategia 25.1 Facilitar el acceso a la cultura como parte de la formación integral de los Xochiatipenses.	*Programa Grupo de danza Municipal de Xochiatipan.*	) Ampliar las vías de acceso a la cultura y las actividades artísticas, como herramienta de inclusión y transformación social; de promoción de valores sociales y fortalecimiento de la identidad local.) Crear el grupo de danza Municipal de Xochiatipan) Participar en, al menos, un concurso regional de danzas Municipales.
	Programa Mi Biblioteca Abierta.	) Dinamizar los programas y ampliar la oferta cultural del área municipal de Cultura, para garantizar la presencia de actividades artísticas y culturales en todo el municipio.) Consolidar la presencia institucional del área de Cultura, mediante la organización de una feria anual denominada dona un libro con el fin de darle funcionalidad a la biblioteca municipal, mediante acuerdos de colaboración con las instituciones educativas.) Brindar mejor servicio a los usuarios de labiblioteca públicas municipal, gestionando los recursos necesarios para implementar un proyecto de mejora y modernización de instalaciones y acervo bibliográfico.

Estrategia 25.2 Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible y transformarlo en factor de desarrollo paraXochiatipan.	*Programa Fiesta de Xochiatipan* *Programa Patrimonio y Diversidad Cultural.*	) Fortalecer la diversidad e identidad cultural de Xochiatipan.) Posicionar la identidad xochiatipense a nivel Estatal, con la difusión sistemática de nuestro patrimonio cultural y el talento de nuestros artistas y creadores.) Incrementar la sensibilización y respeto hacia la cultura indígena y pueblos originarios.) Identificar, rescatar, promover y difundir el patrimonio cultural de Xochiatipan.) Impulsar la promoción cultural en espacios gastronómicos a través de la implementación del programa “Restaurante con Encanto”.) Impulsar mecanismos para fortalecer el desarrollo empresarial en el sector cultural, que fomenten la valoración de la producción y la generación de empleo en la industria artística artesanal.) Elaborar un padrón de artesanos y las ramas artesanales existentes en el municipio.) Desarrollar tres marcas para la artesanía local de Xochiatipan, creando protocolos de marca, además de una imagen de denominación de origen y envases distintivos.

		) Instrumentar programas masivos de difusión y distribución de la marca de artesanías locales de Xochiatipan.
Estrategia 25.3 Potenciar el estímulo a la creación artística e intelectual de los artistas y promotores culturales xochiatipenses.	*Programa Apoyos Culturales.* *Programa de Concursos.*	) Estimular la creación artística y la vinculación cultural con fines de desarrollo social y comunitario, con la entrega de apoyos diversos a creadoresy artistas.) Realizar convenios de colaboración y coinversión para proyectos artísticos y/o culturales diversos.) Apoyar, promover, difundir e impulsar las distintas expresiones culturales, reconociendo la trayectoria y la vigencia de artistas, creadores y gestores que cultivan y participan su arte a la comunidad.) Organizar y celebrar anualmente a Nicandro Castillo.) Establecer anualmente concursos de disfraces y danzas.) Realizar un concurso anual “Una Escultura por Xochiatipan”.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bibliografía

1. Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024(Guía Metodológica para la Formulación del PMD 2020-2024.pdf
2. Anuario estadístico y geográfico De Hidalgo 2017(HGO_ANUARIO_PDF.pdf)
3. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Xochiatipan, Hidalgo (Hidalgo_078.pdf)
4. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos (13078.pdf)
5. Índice de Rezago Social 2020 (PPT_resultados_IRS_2020.pdf)

ANEXO A: INTEGRACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA ESTRUCTURA DEL FUNDAMENTO METODOLÓGICO.

El fundamento metodológico de investigación y estructuración del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024, parte del objetivo de elaborar un instrumento rector y estratégico de la acción gubernamental, altamente incluyente, con base en una amplia participación, cooperación y corresponsabilidad ciudadana.

Tanto la estructura, como el proceso de elaboración del Plan, se diseñaron con el propósito de pasar de un modelo de planeación en el cual los objetivos se centraban en la organización funcional del gobierno municipal a un nuevo modelo de Gestión para Resultados, que permita mejorar el desempeño gubernamental y lograr una mayor generación de resultados positivos en la calidad de vida y el bienestar de los xochiatipenses.

El proceso consistió en tres fases sucesivas:

I. Consulta;
II. Análisis, integración y alineación;
III. Validación y publicación.

Fases del Fundamento Metodológico

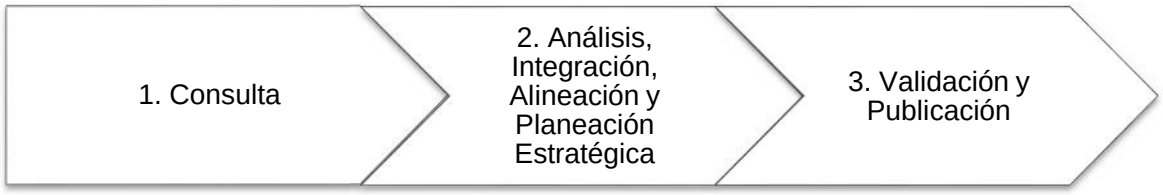

Los diversos métodos de consulta participativa implementados, resultaron valiosas herramientas para la construcción de diagnósticos, áreas de oportunidad, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores, incluidos en el Plan.

1. Fase de Consulta

El 17 de Febrero de 2021, se llevó a cabo la Instalación y la Primera Sesión Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con lo que se iniciaron formalmente los trabajos de integración del Plan Municipal de Desarrollo.

El programa de Consulta Pública del COPLADEM, contempló la utilización de los siguientes instrumentos:

- *Consulta Pública.*

- *Mesas Redonda con los Directores de Área.*

2. Fase de Análisis, Integración y Alineación – Planeación Estratégica

La planeación estratégica para la configuración de los temas sectoriales, especiales y transversales del Plan, se formuló con la visión de los titulares de las áreas y organismos de la administración pública municipal, para lo cual se conformaron Gabinetes Sectoriales.

El grupo de trabajo que integró el Plan, realizó un análisis de la información obtenida de la Consulta Pública, de las herramientas de planeación existentes y de las propuestas de campaña política-electoral del actual Presidente Municipal, para el diseño de investigación y la elaboración de los diagnósticos que destacaron las áreas de oportunidad para la definición de los objetivos y estrategias que conforman el presente documento.

Correlación del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022				
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024	Gobierno cercano y honesto	Hidalgo Prospero y Dinámico	Hidalgo Humano e Igualitario	Hidalgo Seguro con Justicia y en Paz	Hidalgo con Desarrollo Sustentable
Xochiatipan con Seguridad				*	
Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente	*				
Xochiatipan Competitivo y Emprendedor		*			
Xochiatipan con Servicios Públicos de Calidad					*
Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores			*		

Correlación del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024				
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	Recuperar el Estado de Derecho	Detonar el Crecimiento	Cambio de Paradigma en Seguridad	Construir un PaÍs con Bienestar
Xochiatipan con Seguridad				*	
Xochiatipan con un Gobierno de Resultados, Transparente y Cercano a la Gente	*				
Xochiatipan Competitivo y Emprendedor			*		
Xochiatipan con Servicios Públicos de Calidad					*
Xochiatipan con Inclusión, Equidad, en Familia y con Valores		*			

A la par de estas labores la Tesorería Municipal procedió a la formulación de un Presupuesto basado en Resultados, así como a la construcción y diseño de Indicadores de Desempeño mediante la metodología de Marco Lógico. Con lo anterior:

- Se establecieron metas cuantificables y medibles, con las que se orientarán las actividades del gobierno municipal para que cada uno de los programas y proyectos se desarrollen de una manera eficaz, eficiente y efectiva.

- Se empataron las líneas de acción con los Ejes Estratégicos, al igual que la estructuración y composición final del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024.

Para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024 se debe realizar el seguimiento oportuno del mismo. Para tales efectos, se contará con un Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Plan, así como con un Sistema de Indicadores de Resultados para la Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública Municipal.

Es conveniente señalar que el trabajo de planeación no se agota con este documento. El COPLADEM prevé realizar dos sesiones ordinarias por año, para efecto del seguimiento y evaluación puntual del Plan. De igual manera, en caso de considerarse necesario, el COPLADEM establecerá los criterios para la actualización del documento, como resultado de modificaciones en las políticas públicas de los gobiernos federal, estatal y/o municipal, la incorporación o desaparición de programas, disponibilidad de recursos públicos, entre otros motivos.

3. **Validación y Publicación**

La integración del Plan estuvo acompañada de la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales;

Proceso del Fundamento Metodológico

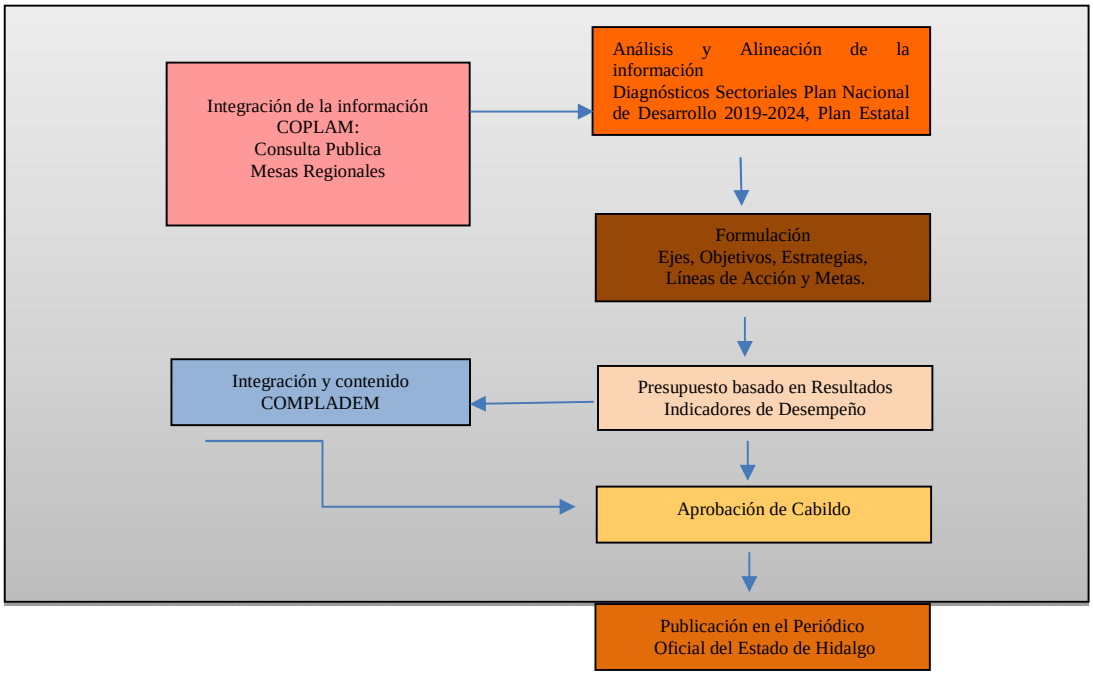

Unidad de Planeación y Prospectiva
Hidalgo crece contigo

UPLAPH/DESP/0103/2021
Pachuca de Soto, Hidalgo, a 01 de septiembre de 2021

L.A.E. OSCAR BAUTISTA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIATIPAN
P R E S E N T E

En atención a su oficio n. PMX/SGM/265/2021 de fecha 26 de agosto de 2021 y con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, artículos 42, 47, 48, hago de su conocimiento que el documento referente al ***"Plan Municipal de Desarrollo de Xochiatipan 2020-2024 presenta congruencia con los principios y lineamientos generales señalados en el Plan Estatal de Desarrollo para la formulación de los planes municipales de desarrollo"***, contenidos en la Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024 publicada en el portal http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/.

Reiterando mi agradecimiento a su compromiso en el proceso de consolidación de la planeación democrática en la entidad, le hago llegar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA Y
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI

c.c.p. LIC. OMAR FAYAD MENESES –GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
DRA. GRACIELA JIMÉNEZ ISLAS. - COORDINADORA GRAL. DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO;

GJI/jrl